



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 132
21 DE JULIO DE 2020**

En San Bernardo, a 21 de Julio del año dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 132, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 64.
- 2.- Aprobación Bases Generales Concurso Público, para proveer Cargos de Directores Centros de Salud Familiar CESFAM, comuna de San Bernardo, año 2020, según Ordinario N° 233, del 17 de julio de 2020 de la Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 3.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, 2° Semestre 2020, según Oficio Interno N° 575, del 17 de julio de 2020, de la Dirección de Rentas.
- 4.- Aprobación contratación obra extraordinaria para evitar anegamientos de las viviendas de la calle José Toribio Medina, en el marco de la Licitación ID 2342-32-LR16, “Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos, Acequias, Obras de Arte y Ejecución de Obras Menores en la Comuna de San Bernardo”, con oferente Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 46.605.401.- IVA incluido, según cotización adjunta, de acuerdo Oficio Interno N° 373, del 07 de julio del 2020, de la Dirección de Operaciones y Oficio N° 416, del 17 de julio de 2020 de la SECPLA.

pésimamente mal hecha, Fernando, René y Rodrigo. Su Educación Primaria, es que si de verdad que no sé quién la hizo, Educación Primaria se realizó la Escuela N° 7 y luego incluso tuvo un cuarto hijo fallecido, cierto que todos sabemos, no, no, recuerdo el nombre, no sé si Amparo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: El cuarto hijo de, se me fue en este minuto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Creo que fue Fernando.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si Fernando.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Fernando, y luego en el Liceo de Hombres de San Bernardo. Posteriormente ingresa a la Escuela Militar, alcanzando el grado de Oficial del Ejército, debido a un accidente en la ciudad Los Andes en el Regimiento de Infantería Guardia Vieja debió abandonar sus actividades militares. En el quehacer político local destaca su elección como Regidor en las elecciones municipales de 1967, posteriormente en las elecciones de 1971 es elegido en la ciudad en donde destacan dos importantes obras de nuestra ciudad, la organización del Primer Festival del Folclor de San Bernardo en 1972 y la inauguración del edificio consistorial en 1973. En el mismo año es confirmado en el cargo de alcalde la comuna en un período de 6 años en la administración comunal destacan diversas obras como pavimentación de calle San Alfonso, Buenos Aires, la construcción de diversos puentes en varios puntos del canal Espejino, clausura del antiguo matadero municipal, ampliación del Estadio Municipal, creación de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación SECPLAC, creación del Premio Isabel Riquelme, entre otras. Con todo, existen obras recordadas de su gestión municipal la restauración de la fortaleza incaica de Chena, un hito en la arqueología precolombina sudamericana ubicada en el sector poniente del cerro Chena, el levantamiento del Primer Plan Regulador de la ciudad de San Bernardo, efectuado mediante un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la llegada a diversas familias que vivían a orillas del Zanjón de la Aguada, que darían origen a las poblaciones como Confraternidad, El Manzano, entre otras. En 1992 participa en las elecciones municipales siendo elegido concejal del Partido Renovación Nacional. Falleció en la madrugada del 18 de julio del 2020.

Bueno Fernando, conocido por todos, sobre todo sus últimos roles como administrador del Rotary, tuvimos la opción de verlo muchas veces, de que acogiera como administrativo las solicitudes que hacían las diferentes instituciones sociales, y bueno, la relación con Fernando siempre fue una relación cercana, quienes vivimos acá toda la vida lo recordamos en la ferretería Los Borbolla, a su familia, a sus hijos, uno de sus hijos también trabajó acá Francisco, a quien pudimos acompañar en el día del funeral de Fernando. Fuimos muy poca gente, yo agradezco mucho al equipo de protocolo estos momentos que nosotros tenemos en cada funeral donde no podemos acercarnos, pero sí podemos rendir un homenaje. A Fernando Amengual se le rindió incluso una última cueca en honor a que la capital del folclor despide a los grandes y a los que no son tan grandes o tan conocidos de la misma forma fue en una despedida triste, con muy poquita gente, por supuesto, pero ahí estábamos en representatividad de todos los ciudadanos, nos acompañaron la concejala Amparo García

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, gracias, alcaldesa. Miren, colegas queridos concejales, yo me siento como contemporánea de Fernando, él es un poco mayor que yo, pero mi vida San Bernardina tuvo mucha relación con lo que él fue como autoridad. Yo lo conocí, no sé cómo se podría decir, en otra contienda política, en otra contienda política. Fernando yo voté por él la primera vez que fue alcalde. Sí, cuando lo nombraron perdón, cuando se ganó su cargo de alcalde, porque era un hombre, además de impresionante por su altura, Por su transparencia yo, por su consecuencia también, él como hombre de armas, cuando se produjo el pronunciamiento militar tuvo que hacer una renuncia, y yo creo que para él fue dolorosa, desde el punto de vista de los principios, renunciar a lo que había abrazado por muchos años y entonces asimilarse a la nueva política de la época. Fue un gran hombre Fernando, fue visionario, tenía una idea de cómo debía ser San Bernardo. Hizo, fue un hombre activo. Un hombre, pese a que tenía su carácter tremendamente acogedor. Yo lo recuerdo cuando se fue a La Perla, renunció a su cargo de concejal para irse a La Perla, por razones estrictamente que sólo él la sabía, y también el alcalde Navarro en ese tiempo y eso le permitió a la actual Alcaldesa asumir el cargo de concejal. Siempre recuerdo Fernando en el Rotary. Asimilo a Fernando con el Rotary, siempre él estuvo ahí y además fue el creador del banco de audífonos y se la jugaba por la gente que necesitaba ese dispositivo. Recuerdo la ceremonia cuando iba con su esposa, de quien se decía, siendo ella muy bonita, que no le gustaban las ceremonias públicas. No era tanto de su agrado porque ella era como reservada, sin embargo, Fernando fue un hombre universal, un hombre universal a quien yo respeté mucho, mucho, mucho. Y en una oportunidad, cuando por razones políticas, ubiquémonos en la época, a mí me quisieron exonerar por un discurso que yo hice en el Rotary, no él por supuesto, y él me alentó, me dio ánimo, me protegió, yo diría. Entonces yo siempre sentí por él, un reconocimiento, un afecto y una admiración, lo mismo a su familia, aunque yo no fui tan directamente amiga de la Mafe ni de los chiquillos, yo más bien conocí a María Paz cuando trabajé con ella, siendo ella la Directora de Dideco, excelente persona la María Paz, a quien estimo mucho. Bueno, no quiero extenderme, pero me caló hondo y me sorprendió mucho su deceso, fue corto su sufrimiento, lo que yo me alegré mucho y di gracias a Dios por eso y sin lugar a dudas que él está descansando. Está donde todos tenemos que llegar algún día, y se fue con el cariño de la gente, porque si bien es cierto, el pueblo no estuvo ahí por las circunstancias por las que estamos pasando, yo creo que Fernando está en el corazón de todo San Bernardo, aunque la gente siempre se quejó de que por qué había traído ciertas poblaciones a San Bernardo y eso no se lo perdonaron. La gente no entendió nunca el espíritu solidario de Fernando. Bueno, vuelvo a señalar y le ruego que me disculpen, que me estoy extendiendo mucho. Un gran hombre, dejó historia en San Bernardo, un nombre que no lo vamos a olvidar, a lo menos la gente que lo conoció y que convivió y que trabajó con él nunca y deseamos que él descanse junto a Dios, junto al Todopoderoso, ya sin dolores y sin penas. Ni siquiera con alegrías terrenales. Así que gracias a alcaldesa por darnos esta oportunidad. He dicho.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muchas gracias Sra. Orfelina. Vamos a, Felipe no sé si alguien más quiere la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa?

todo eso que hacía él como dueño de casa en el Rotary para cada actividad municipal. La disposición era entera, tanto, que a veces creemos que el Rotary es nuestra casa. Por supuesto que estoy de acuerdo con ese hombre cordial y en fin pero hay una cosa aquí que no debemos olvidar, yo agradezco estos minutos y la delicadeza que usted tiene, alcaldesa, cada vez que termina la vida de alguien que ha sido importante en la ciudad. Como hay alguna generación, algunas partes de las generaciones que creen que la vida empieza hoy día y claro, hay una historia, hay gente que se dedicó al servicio público, que entregó parte de su vida, su energía que la gente hace cosas y no saben cómo terminan. Imagínate iniciar el festival del folklore, seguramente con otras personas, pero con mucha inocencia, con puras ganas, y mira en lo que terminó y las consecuencias que tuvo para la ciudad terminando ser la capital del folclor de Chile, donde le generó una identidad a la ciudad, a las personas, acogió aquellas pasiones que habían de los folkloristas en fin, yo creo que honrarlo honrar a las personas como concejo municipal, debemos seguir haciendo eso, que sea una tradición más allá que de quien esté al mando, que la institucionalidad del municipio nunca permita que esto se acabe, todos los Directores, la gente de planta y a quien le corresponda esto, jamás olvidar a quienes de alguna forma entregaron parte de su vida a que nosotros hoy día damos otras cosas, así que yo he sido muy cercana con la María Paz, con Rodrigo, hemos criado hijos juntos, hemos sido parte de la vida, y conozco, obviamente, sus anécdotas, pero por sobre todo Alcaldesa, no olvidar eso, dejarlo un mensaje para los directores, para la gente que hace institución, de que estas cosas jamás pasen de moda. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias, Amparo. El concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí. Buenos días a todos. Bueno qué importante lo que dice Amparo, que bueno que sigamos con esta, con este espíritu siempre republicano de reconocer a nuestras autoridades y ex autoridades. Bueno Fernando, yo de verdad, siendo uno de los acérrimos opositores de mi padre, con el tiempo lograron limar asperezas y fue una linda amistad entre ellos. Es como si yo logré conocer a Fernando, conocer lo que pensaba, las largas charlas sobre cultura que él tenía muy claro siempre, si era muy innovador en ese tema. Fernando no hace mucho, una semana atrás, hablé con él yo, para preguntarle cómo estaba yahí conversamos largamente dentro de eso bueno, no sé si se recuerda alcaldesa, la semana pasada yo le hice recordar el tema de la subvención que me había pedido que estaba pedida hace tiempo para el Rotary y bueno, Fernando, yo creo que en realidad él, una vez que él dejó de ser el político de primera línea, obviamente nunca dejó de ser un cómo se llama? un servidor público de tomo y lomo. De hecho, la gran labor que hizo desde la trinchera del Rotary es súper importante en el tema social. Creo que él nunca dejó de ser el ser un sujeto de bien más allá de lo que se diga de él. Pero en realidad, él terminó siendo una tremenda persona, terminamos siendo tremendos amigos, yo sentía el cariño de él y bueno, ya a la vez, de hecho, imagínate de todo lo que la vida yo pasé, teniendo a Fernando Amengual como el gran opositor a mi papá lo que se hablaba dentro del Círculo de Navarro, de Amengual, en definitiva, yo nunca me compré porque no soy de comprar odios por encargo. Entonces al final me dediqué a conocerlo y en realidad, él, incluso en su ejercicio como alcalde, también le encontré muchas cosas que fueron muy positivas, muy positivas con respecto a lo que es el que mi papá podía haber hecho también. Pero hay alguna precisión histórica que hay que hacer con respecto a la gestión de Fernando? Con respecto a lo del festival folklórico, por ejemplo, a Fernando Amengual le

que yo quiero que le rindamos un aplauso quizá a Fernando, porque él fue importante en esta ciudad. Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Súper, de verdad Lucho, que linda tu frase, no comprarse odios por encargo, que lindo eso. La voy a adoptar Lucho. Muy buena tu frase.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Es otro el autor, pero se la copié.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Hay alguien más que esté pidiendo la palabra, dado que el concejal Rencoret está con un problema técnico? O el concejal ya volvió?

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No, estoy bien, estaba esperando que me la dieran.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Te había dado la palabra Ricardo.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Ya, es que no la había escuchado. Gracias Alcaldesa, buenos días, buenos días a todos. La verdad es que si, yo conocí a don Fernando en todo mi período como concejal y la verdad es que siempre una persona con la que uno se encontraba y tenía un saludo amable, cariñoso, en distintas actividades o encontrándonos donde sea y más aún cuando uno iba al Rotary, él como buen dueño de casa, era una persona, nos recibía, se sentía como en casa finalmente, como decía un poco la Amparo creo, el Rotary era casi una extensión de la municipalidad o de algún espacio propio finalmente. Entonces uno se sentía como en casa por esa amabilidad, esa capacidad de recibirnos con buena disposición, con cariño. La verdad es que en temas personales tengo muy buenos recuerdos de las veces que compartí con él. Es una pena, la verdad, lo que estamos pasando, esta contingencia que no nos permite acompañarlo en su despedida enterarnos de esta noticia, en la soledad de nuestras casas, o donde estemos, o en el poco espacio donde podemos movernos y no poder ir a saludar a su familia, quizás hoy día pudimos haber visto un funeral más masivo, con mucha gente acompañándolo y recordándolo. La contingencia no nos permite eso, pero creo que el recuerdo trasciende finalmente. Yo aquí también con lo que plantea, lo que nos decía la Alcaldesa en su, cuando nos describía su pequeña biografía, uno se da cuenta de las cosas que hizo Fernando, del legado que dejó finalmente, cosas importantes para la municipalidad, como el edificio, la Secpla finalmente, que son organismos que permiten planificar una ciudad, proyectos de conectividad, el festival del folklore. La verdad que podríamos decir que Fernando fue uno de los gestores o iniciadores de un camino para que hoy día San Bernardo tenga una identidad propia y es importante ese espacio, darle una identidad a una ciudad, a una comuna, un legado muy importante, yo creo que él es parte de los iniciadores con toda la gestión con el festival y creo que eso va a trascender en su recuerdo y el agradecimiento de todos finalmente por todos esos gestiones que hizo y esos hitos que finalmente marcan su trayectoria y después el Rotary como decían ahí también su alma de

despedida con su familia y que haya tenido un funeral y una despedida masiva como se lo merecía y como claramente el habría tenido con todo lo que hemos conversado aquí de él. Así que lamentar su partida, como decía también la Sra. Orfelina, está bien, está mejor que todos nosotros, así que eso es lo que a uno lo reconforta y un saludo aquí, a su familia y a todos los seres queridos que lo acompañaban y que no lo van a echar de menos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Así es, bien, bien, vamos a. Yo creo que es importante definir después en la historia bien, quién de los dos alcaldes hizo las primeras gestiones porque Fernando asumió el 71 y el primer festival del Folclor se hace el año 72. Así que la lógica como que dice que fue Fernando, yo lo recuerdo muy bien. De hecho, Fernando hizo continuidad de la del tiempo de la dictadura a la transición de la vuelta a la democracia. De hecho, en ese período le correspondía a mi padre ser alcalde, había un pacto que no se realizó. Eran dos años Fernando, dos años mi padre. Entonces recuerdo muy bien la época de cuando sucedieron estos hechos, independiente de toda esta historia, tal como dice Ricardo, yo creo que lo más triste de este final es que la expresión ciudadana no pudo estar presente más que yo como alcaldesa, poder expresar unas pocas palabras en nombre de todos ustedes, de la ciudadanía. Ese día donde pudimos darle el último adiós. Bien, Fernando me descansa en paz. Luego, muy brevemente, si Luis.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa, quería expresar un poco, en cuanto a lo que yo tengo recuerdos de aquellos momentos cuando Fernando llega a ser alcalde, ya que Fernando nunca fue alcalde elegido por la ciudadanía, fue regidor, él cuando le toca ser alcalde, mi padre esa elección, la última elección democrática la ganó él y él por esas cuestiones de los políticos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Luis, no, estás absolutamente equivocado, no, absolutamente no es así. La última elección la ganó mi padre y Fernando Amengual, ellos hicieron un pacto.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Yo tengo el recuerdo del trato que ellos hicieron. Entonces, si estoy corrido un poco en la fecha, lo que tengo recuerdos es del acuerdo que ellos hicieron en el club social en un almuerzo, creo yo, y también empezó así, empezó dos años de Navarro, un año de Amengual y Amengual tenía que entregarle a Raúl Cuevas, en ese intertanto no hubo precisión en el entrega, nos encontramos con el golpe militar y Fernando Amengual es ratificado por la, así es lo que yo tengo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, no es así. La historia es que las dos primeras mayorías comunales fueron las del doctor Raúl Cuevas, Fernando Amengual. Ellos pactaron entre sí. De hecho, yo tengo los documentos de la notaría, pero una historia, Fernando decidió hasta los dos primeros años y al año ya 72, casi un poquitito antes del proceso de los militares, debiera haber entregado el cargo, pero bueno él siguió en la continuidad, yo te puedo mostrar los documentos porque es parte de mi historia también, pero en todo caso las cosas se dieron así y yo creo que es importante que cumplió su rol, estuvo hasta el final de su vida en lo social, apoyando a la comunidad, apoyando la

Comité de Mejoramiento para la Vivienda Por Un Mañana Mejor, el que conformó realizando un puerta a puerta buscando personas que quisieran participar por los años que realizaba el esperado viaje a la playa, gracias a los cuales más de algún vecino cumplió el sueño de conocer el mar. Emprendedora tenía su puesto en la feria de Balmaceda, trabajo que complementaba con la venta de dulces, queques y tortas. Siempre preocupada los vecinos, si alguien se llovía el invierno allá estaba para ayudar. Visitaba a las personas postradas y con discapacidad, acompañaba a los adultos mayores, realizaba colectas cuando fallecía un vecino, asistente fiel a las cuecas Mil y del Festival de Folclor, soñaba con ser concejala de su amado San Bernardo. Es por eso que emprende el desafío de terminar sus estudios los que lamentablemente no alcanzó a concretar. Cuando se desata el estallido social, decide organizar una olla común para ir en la ayuda a sus vecinos más necesitados. La que la mantenía antes de enfermar, incluso en el hospital no olvidaba quienes los estaban pasando mal y daba instrucciones a sus vecinos, a sus amigos, para que pudieran seguir con las ayudas necesarias. Gladys murió víctima del Covid, no llegó a ser concejala como era su sueño, quizá no llegó a pisar otros podios que ella hubiese querido estar, pero dejó en los corazones de miles de personas, en nosotros lo pudimos vivir como municipio. Era una mujer muy querida. Tuvo más de un mes y tanto en la UCI. Tuvo su recuperación, después su retroceso y nos dejó hace dos días y la verdad es que le rendimos un lindo homenaje en el frontis municipal, y la verdad es que la gente que la acompañó habló que ella se sentía una más de todos nosotros. Así que para una ciudadana anónima, para muchos, pero grande para otros. A mí me llegaban los WhatsApp, los audios de la gente que me decía Alcaldesa, yo conocí el mar gracias a ella, tengo conocí el mar después de los 50 años y yo creo que esas cosas que se van quedando, la posibilidad de que solamente veíamos el mar. Sí, si ella se conseguía los buses nosotros podíamos ir a ver y conocer el mar, en el mejoramiento de sus viviendas, todo lo que hizo la Gladys fue dejar en muchas familias un maravilloso recuerdo. Así que yo no quise dejar este concejo, sin el nombre de todos esos Covid anónimos que se fueron, que dejaron esta tierra, dejaron nuestro San Bernardo. Una mujer como ella es un ejemplo vivo de la bondad, del pedir sin pensar en ella y la verdad es yo la quería mucho, todos los que lo conocimos, la Gladys era pura sonrisa. Ustedes están mirando unas fotos de ella ahí, ella era pura risa, era puro cariño, una gorda simpática, encantadora, así que la visita, te recordamos, ayer te despedimos y hoy día un homenaje en el Concejo Municipal porque te lo mereces, te lo mereces de todas maneras. Gladys descansa en paz, Bien, muchas gracias por estos minutos de despedida. Ojalá que sean menos de aquí en adelante, nos ha tocado despedir a mucha gente. Vamos a comenzar a..

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcaldesa, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ricardo, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Yo también quería, 1 minuto 30 segundos a Gladys, sin conocerla mucho la verdad, como usted decía una dirigente súper comprometida, pasaba en mi oficina constantemente pidiendo ayuda o buscando, haciendo gestiones, uno la veía constantemente y siempre con alegría, siempre contenta eso es como usted decía uno de sus grandes sellos, siempre contenta siempre riendo. Me tocó alguna vez ir a alguna fiesta en su Villa y la verdad es que el reconocimiento que tenían todos sus

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Era una mujer muy simpática Ricardo, cierto? muy leal, también muy leal y cariñosa. Bien, Mariela Araya tiene la palabra yo sé que la Mariela está muy triste también ayer porque fue muy cariñosa con ella también, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, buenos días. Bueno, primero sumarme a las palabras de Amparo cuando le agradece Alcaldesa estos homenajes, que usted tiene la delicadeza siempre hacer a los San Bernardino con cargos y sin cargos. Bueno, no repetir ya lo que todos sabemos de Gladys cariñosa, trabajadora y comprometida con los vecinos, con sus niños, sobre todo me tocó hacer alguna cosa con ellos en su fiesta y en las gestiones que ella necesitaba para los demás, y claro, y expresar que ella tenía muchas ganas de ser concejala, pero quizás lo era, no necesitaba tener el cargo para poder trabajar y estar tan cerca de la gente. Quizás era mucho más comprometida que muchas otras gentes. Cuando se nace con esa vocación, cuando se quiere a la comunidad, no es necesario tener un cargo, eso yo creo que como lo dije, se nace, se va desarrollando con el tiempo depende de dónde tú estés, de lo que tú elegiste desde tú, desde tu carrera o desde lo que te enseñaron, etcétera. Así que nada, solo decirle a Gladys descansa en paz, ella debe haberse encontrado con muchas personas en el cielo y acá su gente, sus nietas, su hijo, seguirán su camino y nosotros estaremos para apoyarlos, para que ella se sienta apoyada en su, a través de sus familiares, los que quedan acá.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien. Bueno ese fue nuestro compromiso Mariela, fue nuestro compromiso con la familia. Bien, vamos entonces a ir a la información como es la costumbre de partir antes de la tabla con la información de la Corporación de Salud a cargo de Rosita Oyarce, nuestra Secretaria General, y de nuestra doctora Suazo quien nos hablará de la estadística como vamos avanzando, disminuyendo y que es bien importante ya que estamos hablando de las palabras como el paso a paso que va a ser el principio en algún tiempo del desconfinamiento, así que es importante que nos cuenten cómo estamos ahora, Corporación.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: Aló, alcaldesa? Concejo Municipal. Buenos días y a todos los asistentes. Muchas gracias. Bueno, lo primero que quiero decir que hoy día se encuentra acá tres camiones de la Seremi de Salud de la Región Metropolitana están haciendo su testeó en el sector del Banco Estado y otros los servicio del Registro Civil y ChileAtiende. Esto es una gestión de la Secretaría General de la Corporación a pedido del Concejo Municipal anterior, se solicitó y se hizo estas gestiones y ellos ya están acá hoy día y obviamente todo el trabajo coordinado en conjunto con el Departamento Salud para después continuar la trazabilidad de las personas que sean positivas. Eso quisiera mencionarlo como primera parte y darle paso a la doctora Suazo para que haga la exposición y después yo continúo con la parte de la corporación.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. No partimos con la primera, pero no importa. En la primera, decía que en definitiva

están en barra azul, han ido en tendencia a la disminución progresiva en los últimos tiempos. La próxima? El gráfico de la comuna, lo hicimos un poco más extensivo, esta vez, para que ustedes vean que muchos de los casos que nosotros estamos siguiendo se encuentran en otras comunas, estaban, por ejemplo, La Pintana, en Puente Alto, en El Bosque, porque son personas que están inscritas en esos centros, pero viven, viven en nuestra comuna, por lo tanto, nosotros igual les tenemos que hacer un seguimiento, pero los casos se encuentran punteados en esos lugares, porque ahí ellos están inscritos, así es que nosotros, además de los casos que estamos siguiendo a nivel de nuestra comuna, también hacemos trazabilidad y seguimiento de casos que se encuentran fuera y vemos además, como este mapa está ya bastante, refleja bastante cómo ha ido increchendo el contagio sin embargo, más adelante vamos a ver que los casos que son vigentes han ido disminuyendo y eso es bastante bueno. La próxima? Con estos gráficos estamos trabajando ya para poder hacer el rastreo y el testeo en terreno, solamente le muestro 2, que es el mapa para testeo de Lo Herrera está con una línea o es una línea azul de marcado los del territorio donde no sólo van hacer testeo y la otra zona es un sector del área poniente, que es el sector de Tejas de Chena. Así, con estos mapas nosotros estamos trabajando y ahí podemos diferenciar y ver claramente la Junta, las unidades vecinales y de acuerdo a eso nos estamos relacionando con los dirigentes para poder hacer este testeo comunitario en terreno. La próxima?

Este es el número de casos acumulados que presenta la Seremi al 17 de julio, tenemos en la comuna 10.310 casos acumulados desde el 29 de marzo a la fecha. La próxima? La tasa de incidencia acumulada que son los casos por 100.000 habitantes, tenemos una tasa actualmente de 3.079,1 casos por 100.000 habitantes, también, se ve un leve aplanamiento ahí, en la curva de ascenso. La próxima? Esta es la tasa de incidencia acumulada que hacemos para poder compararnos, con las comunas, con nuestras comunas del servicio de Salud y vemos que y seguimos un poco por debajo de la tasa acumulada de la Región Metropolitana y un poco por debajo también de nuestras comunas aledañas. La próxima? Este gráfico, el que yo le decía que es importante, que habla de la incidencia de activos. Estos son los casos nuevos que se producen entre semanas epidemiológicas, entre cada reporte y vemos que vamos con una tendencia progresiva a la disminución. La próxima?

Incluí este mapa, que es un mapa epidemiológico con una variable estadística que es el R efectivo y que significa el número de personas que se contagian a partir de un caso de inicio. Este es uno de los parámetros que muy importante para ver, y abajo les puse un cuadrado. Si nuestra, la epidemia se contrae, está estable o está en expansión para que esté estable o esté en expansión siempre debiera ser mayor entre 0.8 y 1.0, para que la epidemia se contraiga, nosotros tendríamos que ver un R efectivo menor de 0.8. Nosotros vemos que nuestra comuna, el R de 14 días, es decir 12 semanas es de 0.77 y el R efectivo de 7 días es de 0.63. Por lo tanto, eso quiere decir que en este momento, al menos al 16 de julio, nuestra comuna está en etapa de epidemia de contracción. Esta es una variable que se utiliza para poder definir cuando se entra en él en la situación de contentamiento, por eso se las muestro. Ustedes ven como se ha ido moviendo la gráfica desde el 2 de abril en que se empezó a medir el R efectivo, cómo teníamos hasta al menos el 21 de mayo tasas de contagio de 1.5 o 2.0 incluso más, y cómo ha ido bajando hasta tener en estos momentos un R de 7 días de 0.63 que significa desde el punto vista estadístico, que la epidemia se contrae en la comuna de San Bernardo. Esto es muy, muy, muy importante. La próxima? Respecto a la toma de PCR a la fecha al día de ayer 5.857 procedimientos, tenemos todavía un 39.7% de positividad. El índice de positividad también es un indicador que se te mide para ver la posibilidad de desconfinamiento, más adelante le voy a mostrar un poco de eso, de cuáles

Bueno, en este gráfico también vemos que la mayor cantidad de casos se acumula en el sector Oriente, dado fundamentalmente por los determinantes sociales de esa zona, que es una de las zonas que nosotros vamos a intervenir en esta etapa, de trazabilidad a través de la intervención de los sitios, de las poblaciones o de las villas con mayor número de contagiados en esa zona, ya está conversado con los dirigentes sociales y tenemos ya planificada las actividades, sobre todo en el territorio del Raúl Brañes y del sector de El Manzano. Me da la próxima, por favor? Bueno, en la próxima diapositiva se ve la tasa de mortalidad, la tasa de mortalidad por 100.000 habitantes, no sé qué pasó con la presentación. Vemos que la tasa de mortalidad sigue, no, no esa Felipe un poquito más arriba. Esa. Gracias. La tasa de mortalidad por 100.000 habitantes vemos que igual estamos un poco bajo la Región Metropolitana y bajo las comunas aledañas estamos en un 84,5 de tasa de mortalidad. Tenemos 283 personas fallecidas al momento. Hoy día es un día importante en el tema de las personas fallecidas, creo que siempre es importante recordarlas, porque detrás de cada persona fallecida hay una historia de vida, hay un duelo, hay familias que sufren. Este período ha sido muy complejo, desde el punto de vista emocional, en el cómo han sido unos cierto los fallecimientos absolutamente en silencio con el funerales que también han sido, va con un protocolo estricto y cómo muchas personas se han ido, sin siquiera poder despedirse de sus familiares. Por lo tanto, este día es un día importante y nosotros también, hacemos con mucha emoción un recuerdo de todos nuestros pacientes, de todas las personas que conocimos que ya pasaron, partieron y dejaron este mundo. La próxima? Aquí tenemos el tema de las residencias sanitarias. Tenemos 57 ingresos a las residencias de Seremi, más desconocido, que son personas que han ingresado directamente, han sido ingresadas directamente por la Seremi. Tenemos 14 ingresos de personas en situación de calle y se agrega ahora, residencias sanitarias para personas mayores, esta residencia sanitaria está ubicada en el Complejo Hospitalario San José de Maipo. Es para personas mayores con dependencia leve o moderada y casos sospechosos probables o confirmados de Covid positivo o contacto estrecho de un Covid positivo. Esta coordinación de traslado a residencia de personas mayores la debemos hacer nosotros como salud, porque tenemos que aplicar el índice de Bartel, que es un indicador técnico para poder definir la dependencia leve y moderada de estas personas, pero tener en consideración que actualmente existe esta posibilidad y que sólo para estas personas mayores que antes no eran incluidas en las residencias sanitarias cuando no cumplían con el criterio de independencia o de no ser dependientes. La próxima? Bueno, la estrategia de trazabilidad la iniciamos el día de ayer, se inició con actividades en terreno en El Romeral con pacientes en atención domiciliaria en los ELEAM y también estamos colaborando activamente con el Hospital Barros Luco, con la toma de PCR a pacientes en espera de cirugía oncológica. El hospital prontamente va a empezar ya a retomar algunas funciones, empezando con pacientes más críticos y los pacientes más críticos son pacientes oncológicos, por lo tanto nosotros como comuna y vamos a colaborar con ellos para tomar la PCR a estos paciente que están a la espera de este tipo de cirugía. Las evaluaciones del Minsal para esta estrategia la van a realizar todos los días miércoles, los días miércoles de cada semana. Nosotros tenemos un mes para realizar esta estrategia, pero ya contado del mes de julio nos queda bastante poco. Nuestra meta diaria de toma de PCR que nos planteamos fue de 80 muestras como mínimo. Ahora, cómo se calculan en las metas? Las metas se calculan en base a la tasa de activo y a través de esta tasa de activo hay 6 tramos y nuestra comuna está en el tramo 2, es decir, que la tasa de incidencia de activo es menor de 200, por lo tanto nos corresponde hacer 4 test por 1.000 habitantes. Si nosotros lo calculamos, en 30 días deberíamos hacer 1.339 tests lo cual no es tanto. Nosotros nos pusimos una meta mucho más alta en la comuna tomar mínimo 80 muestras, más que nada

viene una fase 3 que la fase de preparación en que se levanta la cuarentena para población general excepto los grupos de riesgo, dentro de estos grupos de riesgo se ha priorizado a las personas mayores. Luego viene la fase 4 que es de la apertura inicial, que es retomar ciertas actividades de menor riesgo de contagio y minimizar las aglomeraciones. Y al final viene la fase 5 que es la apertura avanzada donde se permite aumentar la cantidad de personas en actividades permitidas en la fase anterior pero siempre con usando las medidas de autocuidado. Los criterios para el desconfinamiento es el R que ya les decía el índice, el R que debe ser menor a 0.8, nosotros, en estos momentos ya tenemos menor de 0.8, en el índice positividad es otro parámetro, otro criterio que debe ser menor al 10%, idealmente 5%. Nosotros como comuna todavía tenemos un 35% por lo tanto, dentro de ese índice nosotros todavía estaríamos bajo lo que se espera. También el otro parámetro es la ocupación de camas críticas, que debe ser menor a un 85% y este momento la ocupación de camas críticas y superior a 90%, estamos entre 91% y 92%. Y el último parámetro utilizado o criterio es poder aislar los contactos de un caso de índice y ponerlos en aislamiento antes del día 5 de iniciado los síntomas. Este último parámetro o criterio se saca de Epivigila de este proyecto de trazabilidad. Por lo tanto, es súper importante para nosotros en esta estrategia poder ingresar estos datos lo más pronto posible y lo más cercano posible a la población. Por lo tanto, hay 4 parámetros o 4 criterios que son los que se utilizan para poder ir avanzando en estas fases hacia el desconfinamiento. La próxima? Bueno, que esto es un minuto de confianza, dentro de nuestro equipo de salud, lo hemos pasado con algunas situaciones complejas, con algunas situaciones tristes, pero llegó una alegría a nuestros corazones, tuvimos el nacimiento de tres, dos niños y una niña, durante las semanas pasadas, Nelson, Nahúm y Adhara. Así que nosotros como equipo de salud le damos la bienvenida a estos nuevos integrantes del equipo de salud y espero que ellos tengan un mejor vivir y sea nuestra alianza para poder conseguir una vida mejor para todos. La próxima? Que sería la última, que es como agradecerle a la vida, agradecerle a la tierra y a nuestro mundo que es generar esperanza, esto va a acabar en algún momento y creo que ninguno de nosotros va a volver a ser el mismo que antes de que nos ocurriera esto. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sin duda doctora, un lindo final, un lindo final. Es la esperanza que tenemos muchos de que este mundo va a cambiar, verdad? Además, me gustaría poner una imagen que me dio mucho gusto ayer que es graduación que hubo, Mariano perdón, tú me la enviaste, Felipe?, donde felizmente se muestran los índices a nivel metropolitano Doctora, yo espérese que salió en La Segunda ayer, no sé si lo vio, cierto?, y eso habla de un buen trabajo doctora, pero yo sé que nos ha costado, yo sé que la gente es porfiada, que hemos peleado con medio mundo y yo con los enlaces que no cumplen con la fiscalización. Ha sido una etapa súper difícil que uno ve a la gente circular sin mascarilla, pero yo creo que la pega si se ha hecho, si nosotros estamos cerca de la gente usted dice tenemos 600 personas, son y las anteriores soy gente que pertenece a nuestro o a nuestra familia. La gente se quedó con nosotros como la acompañábamos nosotros en el proceso Covid. Hoy día hay miles de personas que nos llaman por otras cosas que son parte del agradecimiento que necesito hablar con ustedes, que vele una a una agradecimiento yo voy a tener que mandar una lista para algunos profesionales para que les pongamos notas de mérito porque la gente lo pide también. Entonces, por ejemplo, ayer está ahí Felipe mostrando una imagen de la segunda verdad?

esperanzados de que esto va a terminar luego, así que gracias doctora por la información, por su final y por sus buenos deseos. Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Muchas Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias Lorna.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, yo solo quiero reforzar esto, por la publicación de La Segunda, perdón de la prensa, reforzar lo que significa para los equipos esto, desde los equipos municipales, desde los distintos esfuerzos que se han hecho con usted a la cabeza, perdón estoy sin video, con usted a la cabeza como aquí en esta primera línea, no solo es el tema de los equipos municipales en la atención primaria, sino que cómo se ha ido ordenando todo esto de hacerse cargo de 300 y tantas mil personas, coordinar los consultorios, coordinar el equipo municipal de todas las miles de labores y otras mil labores que se han hecho en este tiempo, sin duda que no vamos a hacer los mismos, yo creo que la experiencia del trabajo del municipalismo y en esto la esencia del municipalismo como ha estado al servicio de esta situación que jamás la vimos ni siquiera en Hollywood porque siempre se habló una película en pandemia, era precisamente un lugar acotado. Jamás pensamos que el mundo íbamos a estar en esto, entonces esa cifra que aparece de las comunas que más han hecho la pega y habla muy bien de nosotros y como lo hemos comentado Alcaldesa mostrar listados Covid, que nos hemos acercado, que hemos estado ahí, que hoy día ya no hablamos de Covid como mucha gente, hablamos de otras cosas. Así que creo que el haber participado de esto, el haber estado en este momento tan histórico, tan, tan, tan histórico y donde su liderazgo, nuestro servicio y cómo hemos hecho equipo con todos los directores, con toda la gente, con los bomberos, en fin, con un montón de gente que nos ha colaborado, donde han aparecido lo mejor de las personas, habla muy bien de todos, así que eso Alcaldesa para reforzar esa parte para que nuestros listados Covid realmente son los que van a ganar. Gracias Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me permite Alcaldesa, breve?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo creo que nos va a faltar vida para agradecer todo lo que ha hecho el personal de salud, especialmente la doctora Lorna y también el municipio en esta situación tan dolorosa que hemos perdido, mire más de dos, casi 300 vecinos con esta pandemia. Pero el trabajo que se ha hecho, se ha hecho muy a conciencia, muy en forma profesional, muy desinteresada, tal vez solamente buscando conversar la vida de la, por lo tanto, yo creo que nos faltará vida para agradecerlo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Qué bien, señora Orfelina y creo que. Ricardo

largo plazo, no a corto plazo. Y este artículo en La Segunda demuestra nuevamente, nuevamente que esos críticos de siempre se equivocan nuevamente, la gestión que se hace bien, se hace con profesionalismo, con compromiso, con cariño y los resultados están a la vista, y esto pasa siempre aparece un crítico reclama, reclama, reclama, bota mugre y mala onda y finalmente él después se ve que las cosas se han hecho bien, eso se agradece que finalmente la verdad sale a la luz después de todas las críticas injustas y malintencionadas a veces, y se demuestra un poco también el compromiso de todo el equipo salud, yo a la doctora Lorna la he llamado un par de veces a las 9 de la noche o le escribía por whatsapp y le decía doctora perdone la hora pero tengo una consulta o un tema puntual, y me decía no, no, si me quedo aquí porque estoy esperando el informe de las 10 -11 de la noche me queda para rato, un día sábado, un día domingo, o sea hay una muestra concreta del sacrificio, del compromiso de la directora y también de todo el equipo de salud, es cosa de verlo y escuchar a la gente nomás, así que se agradece, se agradece todo lo que se ha hecho hasta ahora y se va a seguir haciendo y también a la doctora agradecerle enormemente esas presentaciones con esos cierres tan humanos, tan espiritual que es lo que muchas veces nos hace falta para que seamos todos más felices y en armonía entre todos, más allá de las diferencias. Gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si Alcaldesa, me quería sumar a las palabras de los concejales Ricardo, Amparo, agradecer esta organización que se dio en nuestra comuna. Claramente se dieron resultados por el liderazgo. Agradecer por supuesto a la gente de salud encabezado por la doctora Lorna, todo su equipo y claro, es cierto, cuando nosotros teníamos algún problema, ellos estaban pero disponibles en cualquier horario para poder resolver nuestras dudas y ayudar a los vecinos. Pero también quisiera destacar en los casos Covid a la alcaldía Alcaldesa, al equipo de Alcaldía, a los chiquillos que de lunes a domingo siendo feriado da lo mismo la hora, estaban atentos. Entonces todo esto se puede ir mejorando con un gran equipo, con un gran trabajo en equipo. Así que agradecer a los chiquillos, a la Valeska que la llenábamos de casos Covid, yo le escribía, le mandaba los teléfonos, los teléfonos, teléfono y la repuesta era muy rápida, a la gente de salud también a la Pabla Castillo que también nos ayudó en eso, al Nico Lorca, bueno, todos los funcionarios que ayudaron, no siendo necesariamente expertos en salud, pero sí poniendo todo su trabajo y su compromiso para ir mejorando la calidad de vida de las personas que estaban con este contagio. Así que solo agradecer, felicitarla por cómo lidero esta pandemia, yo creo que cuando pasan estas tragedias que nunca nadie se imaginó, Dios pone a las mejores personas para poder enfrentarlos. Así que agradecer de todo corazón a todo el todo el personal de la salud y al personal municipal.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muchas gracias. Que lindas palabras, yo miro aquí a Felipe que se ha sacado la mugre todo este tiempo, peleo porque se me va mucho a la pandemia y me deja la municipalidad, a la Isa, que a pesar de que a veces tiene días muy difíciles está ahí comprometida, a Claudio Bandas que estaba al lado mío todo este tiempo, a mi jefe Gabinete Mariano, que ha hecho gestiones en pandemia, en fin, estamos a punto de recibir la nueva ambulancia. Tanta gente anónima, gracias por facilitarme la presencia de Valeska Tapia en la alcaldía. Gracias a todos, como decía Amparo, tenemos, yo

donando un espacio diferente en lo laboral, yo les voy a mostrar una imagen de lo que está pasando hoy día en lluvia, porque los funcionarios municipales ese 40% que sigue trabajando activo, está hoy día por ejemplo, preparándonos para el futuro cuando ya se acabe la segunda caja del gobierno y hoy estamos trabajando en la gran bodega municipal que ya superó los límites del espacio, por lo cual estamos en una en un directo y lo que se está haciendo justamente ahí se ve cómo están trabajando los funcionarios municipales sumamente protegidos. Nuestra prevenciónista de riesgo los tiene ahí todos bien coordinados, bien sanitizados, de modo que todo lo que sea la manipulación de cajas y traspaso de alimentos sea el mejor para ser entregado y distribuido después a los ciudadanos. Así que bueno, ustedes saben que en las cajas del gobierno llegan, pero esas no son las cajas del gobierno, esas son nuestras cajas, estas son las cajas que se le van a entregar a los colectivos, que se le entrega a la gente que no recibe este beneficio, o a los casos sociales donde la gente a veces lo pierde todo. Ha sido una etapa de de mucha entrega, de mucha solidaridad, pero por sobretodo de mucho amor y esfuerzo. Así que estamos viendo resultados? Sí, sí, sigamos así porque el paso a paso lo queremos cumplir en una curva ascendente y no de repente nos crean y nos hagan volver atrás. Así que terminamos. No sé si Rosita, la doctora Lorna, quería agregar algo más?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si Alcaldesa. Solamente decir que, como usted bien dice que no es solo un trabajo de salud, creo que hay que ser agradecidos, la gratitud es un es un valor importante porque nada depende solamente de una sola persona, detrás de una persona hay otras y nada depende de solo de uno, este es un trabajo que ha sido realizado por mucha gente, muchas personas anónimas que han estado trabajando de distintos puntos de acción. Por lo tanto, yo también quiero, en nombre del equipo de salud, agradecer a todos los que han participado, porque como les digo, este es un trabajo que hemos hecho entre todos no es solamente nuestro, desde distintas posiciones cada uno ha colaborado y espero que esta coordinación sea mucho más fluida aún de lo que ha sido y que podamos efectivamente pronto estar en la etapa 4 - 5 del desconfinamiento. Agradecida por siempre y espero que todo siga bien para todos nosotros.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Nos tocó vivir, nos tocó vivir esta época difícil juntas, nos tocó conocernos un poco más a muchos de los que estamos acá. Yo dejé para el final un agradecimiento también muy especial a Alexis Becerra, nuestro director de la Secpla se la ha jugado pero a concho también en todos los procesos de ordenamiento, ha trabajado estas mesas de la Corporación. Gracias Alexis por tu compromiso, por ser de los directores que está cargando cajas, creo que no sé si de los directores, aparte de Nicolás, de el negro Arriaza, tengo que agradecerles que estén cargando cajas, es un trabajo bien pesado, pero estar dispuesto a todo, eso es muy lindo y es muy ejemplar, así que el concejal Rencoret está trabajando Renca no le tocó en San Bernardo, créanme, él puede expresar lo difícil está pega Ricardo debe estar con unos 8 kilos menos, de verdad es un trabajo duro, aquí nose almuerza, no podemos parar por qué? Porque el tema dice que nos podemos contagiar, entonces no podemos ser aritos para comer, sino que cuando nosotros terminamos, Rosas Rojas está esperando a todo el personal de terreno que no llega a la misma hora. Dependiendo las rutas para sanitizar a todos los que están allí, que han estado en contacto con la gente, ha sido un trabajo tan bien organizado. Esta vez el gobierno nos envió hasta los requerimientos para los grupos ideales y los grupos ideales están constituidos por seis cargadores y cuatro anotadores, y la verdad es que de este modo

porque no sabemos lo que viene, no sabemos si ha pasado acabarnos, no sabemos todavía que impacto van a tener las vacunas. Tantas cosas que tenemos la duda, pero de que hasta el momento estamos bien sí, yo súper orgullosa de nuestra corporación, de nuestra área salud y la entrega que han tenido todos, así que sellamos este espacio de información. Muchas gracias doctora, Rosita parece que nos tenía que informar algo más respecto al tema de los profesores también.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: Si, si Sra. Alcaldesa. Quisiera agregar aquí en el tema de el apoyo a repartir cajas, ese es un trabajo absolutamente voluntario de muchas personas que también laboran desde el ámbito de educación, de parte de los profesores, de parte del de salud. Personas que están trabajando en forma voluntaria en este acto humanitario, así que yo quería eso, hacer un alcance respecto de esto. Respecto de educación, quisiera mencionar que estamos en un receso pedagógico a partir del 20, se inició este receso pedagógico en que los docentes y asistentes y todo alumnos todos entran en una pausa por una semana de acuerdo lo acordado con el Colegio Profesores y con la Alcaldesa, también se dio un receso o una pausa pedagógica para los niños de infancia, es decir, para el Departamento Infancia, también recibieron ese comunicado que si podían tomarse esta pausa pedagógica así que estamos en esa etapa. La verdad que eso sería en forma general respecto a los colegios y también decir que durante el mes de agosto se va a celebrar la Semana de Educación Técnico Pedagógica y la promoción de las carreras de nuestros Liceos, las técnicas y para estudiantes de octavos años básico, también se desarrollará la Feria de Educación Superior Virtual para estudiantes de cuarto medio y además se da inicio a la planificación del PADEM 2021, eso en forma general es lo que puedo informar respecto a educación y además por el lado de la Junaeb se continúa con la entrega de los alimentos escolares independiente de lo que se esté realizando, eso se continúa en los colegio y se entrega con los elementos de protección personal de todos los funcionarios que hacen esta entrega. No sé si hay algo?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra. Buenos días concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Buenos días Alcaldesa, concejalas, concejales, a los directores. Bueno agradecer el informe, yo creo que siempre este informe es valorado por la rigurosidad técnica que recibimos creo que durante todo el proceso que se vislumbra, porque esto no ha terminado, se vislumbran señales de salida. Uno durante todo el proceso siempre he valorado como concejo, ha valorado la labor del municipio que no quisiera que quedara una confusión en aquello, muy por el contrario yo creo que hay una tremenda valoración de los equipos que han estado en terreno, de la gente que no sólo ha cumplido con su deber, sino que ha puesto creatividad y compromiso en resolver un montón de cuestiones en un escenario nuevo. Seguramente que tendría alguien que nos va a convocar ya las próximas semanas ver qué dudas tenemos, cómo se va a volver en algún minuto a clases?, cómo se va a atender en los centros de salud?, cómo se va a situar en las calles? Hay hartas tareas todavía de cómo se ve el futuro pero agradecer un informe que siempre

informe esperar que tengamos un sistema, ojalá cada vez más masivo de controles de trazabilidad, como el informe es muy contundente, yo me perdí un poco en los detalles de cómo se implementa esa medición, ese seguimiento, pero ojalá tenga el fortalecimiento de muchas capacidades no sólo de salud para tener un control que permita que San Bernardo pueda volver a la normalidad lo más pronto posible, agregar al trabajo que ha hecho el municipio y que han hecho particularmente los trabajadores de Salud, yo creo que el municipio lo ha sentido con mucha fuerza el esfuerzo y el cariño que han puesto muchos vecinos humanizando las ollas comunes, convocando a sus vecinos, golpeando puertas, ahí todos de alguna forma y de acuerdo a sus respectivos recursos han tratado de colaborar, nosotros también hemos tenido una experiencia Sras. concejales y concejales, alcaldesa de un San Bernardo que es súper solidario, está lleno de grupos de personas que quieren organizar, quieren colaborar,el esfuerzo por no ser indiferente con sus vecinos, con su barrio, uno a veces es más solidario con lo que pasa muy lejos, con las grandes causas, pero a la hora que toca en tu barrio, en tu cuadra, en tu familia, ser solidario mucha gente se queda encerrada en casa y tenemos una ciudad de San Bernardo que está llena, sobre todo en los sectores populares de gente haciendo solidaridad que se ha sentido muchas veces respaldada por el municipio, otros son más autónomos, hay de distintos matices pero también hay que decir que la comunidad de San Bernardo ha reaccionado con mucha solidaridad y eso se valora mucho. Agradezco el informe, señora directora.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muchas gracias concejal, Soledad, concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias. Buenos días. Buenos días Alcaldesa, buenos días a todos. Solamente me sumo a las palabras del concejal Cádiz esta vez, porque de verdad a mí me ha impresionado la solidaridad de la comuna de San Bernardo, de los vecinos. Es impresionante y ha tenido mucha ayuda, evidentemente de parte del municipio. Pero dale mis más profundos saludos y afectos, mi reconocimiento a la doctora Suazo, porque a mí me impresiona la capacidad de trabajo y de energía de haberla visto, haberla sentido en algunas ocasiones muy agotada y estar ahí siempre presente, siempre dispuesta a contestar, siempre dispuesta a tomar los casos que han sido muchos, muchos y a todo su equipo. Yo creo que hay que también dar ese reconocimiento, porque yo me pongo en el lugar de la doctora que le ha tocado durísimo porque precisamente este es un tema de salud y ella ha sido la cara visible, darle mi profundo agradecimiento a través de gente que agradece cuando los han ido a ver, cuando los han llamado, la gente de verdad, sentirse como Toribio el náufrago, totalmente desesperado y sin ningún tipo de nada de referencia. Y han podido ellos tener una tabla de salvación cuando han llegado a ayudarlos. Por último, una llamada telefónica que ha significado para esta gente un halo de luz. Porque no han sabido realmente qué hacer? Y eso les ha dado un tremendo apoyo y esperanza. Y eso se agradece profundamente, de verdad doctora Lorna, yo creo que su trabajo ha sido muy importante junto con su gente, toda la gente que se ha expuesto, que se ha expuesto, porque este virus ha sido tremendamente contagioso y peligroso. Mire todas las personas que ha cobrado en esta epidemia que nadie se lo imaginó, a pesar de que habíamos conversado que nos olía que podía venir algo muy fuerte en este planeta. Pero quiero hacerle también una pregunta, que es una pregunta que también ha hecho gente Qué visión o qué? se han planteado frente a un posible rebrote? Porque es algo que, como dijo usted, no sabemos lo que viene. Y si acaso hay, van a haber medidas dentro de eso. Que

desconfinamiento. Por esto, esto se ha planificado en varias etapas, porque yo creo que hay que seguir la lógica de lo que ha ocurrido en países en que se han levantado las cuarentenas, en que se han levantado todas las medidas de protección y efectivamente se han producido rebrotes. Entonces, nosotros al menos hemos pensado que lo que tenemos que hacer es simplemente no bajar la guardia. O sea, así de simple e independiente de que nosotros podamos llegar a tener esos indicadores de desconfinamiento ideales, nosotros no podemos de acuerdo a la experiencia de otros países bajar las medidas de prevención. Yo creo que esto se tiene que mantener por mucho tiempo más, por lo menos hasta que se pueda disponer de la vacuna. Y eso no va a ser en el pronto tiempo, va a ser probablemente el próximo año. Por lo tanto, durante todo este año, yo creo que nosotros tenemos que mantener las medidas de prevención, el distanciamiento físico, la mascarilla, evitar las aglomeraciones y tratar de ir implementando una metodología educativa comunitaria para evitar esta situación. Nosotros al menos así lo estamos pensando que nosotros del área de salud podríamos apoyar en el tema de cómo poder hacer que este tránsito sea mejor y más saludable para nosotros. O sea, es simplemente mantener las medidas de prevención independiente de los indicadores que tengamos a nivel de la comuna. Yo creo que eso no ha faltado un poco. Creo que en eso nosotros estamos un poco en deuda y tenemos que empezar a trabajarlo desde ahora. Educación comunitaria, responsabilidad individual y colectiva, por supuesto, pero yo creo que ahí está la clave de todo, teniendo en consideración lo que ha ocurrido en otros países en que precisamente los rebrotes se produjeron por eso, por falta de control de esta situación. Eso le puedo decir concejal.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias doctora, porque es bueno decírselo a la comunidad, así que muchas gracias porque lo dice.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcaldesa. Quiero saludar a todos los concejales, a todos los concejales y también a los directores que están escuchando. Me sumo en general al análisis. Yo creo que el compromiso de los trabajadores a Salud y del equipo directivo de la Corporación ha sido muy alto. Yo creo que en eso no hay duda, un esfuerzo constante por afrontar esta pandemia con criterios técnicos, pero con un alto compromiso y con la camiseta puesta y de eso no hay discusión. Yo me quiero quedar con las palabras finales de la doctora, en el sentido que estamos en una etapa que hay que tener mucha cautela, mucha prudencia. El Gobierno anunció ya estas cinco etapas paso a paso, pero importante como se van a ir produciéndose esta bajada a nivel comunal y yo creo que en eso nosotros tenemos que ser muy estrictos, de acuerdo a los indicadores de entrada o de salida de cada etapa, porque efectivamente la experiencia internacional nos demuestra que se producen rebrotes, pero esos rebrotes no solamente es gente que se contagia, sino que hay gente que puede perder la vida como ya sabemos que se ha llevado muchas vidas en San Bernardo y también en el país. Por eso hay que tener mucha cautela, porque esto todavía nos queda mucho, la historia así lo demuestra la última pandemia duró un año y medio o dos años. Mientras no tengamos un tratamiento efectivo, que todavía no lo hay, una vacuna, vamos a tener que mantener las medidas restrictivas tanto del uso de implementos de seguridad como también medidas de aislamiento, así que yo quiero poner énfasis en eso, a pesar que tenemos números positivos en el país, también en San Bernardo

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, no dejar jamás afuera la red de urgencia, jamás dejarla fuera porque pucha que han tenido pega los chiquillos. Estamos como, mira las Covid, las no Covid, las ambulancias sanitizadas que a alguno le molestó quizá lo artesanal en algún momento, que difunden lo malo, pero no difunden lo bueno en la entrega. Yo, yo en esto hay mucha acción voluntaria, el funcionario de corazón se ha anotado, pero amil, el funcionario que está preocupado de hacer la pega, que no le tiene miedo a la enfermedad, sino que lo único que quiere es entregar todo de sí, es así como las cajas, cuando nosotros llamamos a los voluntarios ayúdenos con las cajas. Nosotros no tenemos ayuda de nadie, pero es la gente la que tiene que venir voluntariamente, no podemos obligar a nadie, es por eso que uno agradece tanto, tanto a quienes no tienen temores. Por eso que la gente que trabaja en el SAR, en las ambulancias, en la red, en el hogar, no sean el SAPU toda esa gente que está tan expuesta cómo no decirle mil gracias de todo corazón. Así que vamos a terminar esta exposición de la contingencia para dar curso a la tabla oficial, yo creo que Rosita Oyarce algo más tienes que agregar respecto a los acuerdos de emergencia, no sé si hablaste de los jardines infantiles?

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: Si, referente a los jardines infantiles, ellos van a tener la última semana de este mes de pausa pedagógica, solo eso agregar, porque esta semana son la entrega de las cajas JUNAEB, por lo tanto vamos a, se tomó esa semana de recesión o de descanso pedagógico.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perfecto, Ya entonces muchas gracias Corporación, seguiremos trabajando ya anunció Rosita que está la Seremi de Salud localizada aquí en la comuna, en los centros donde hay concentración de personas y nosotros por otro lado haciendo en comunidad con la corporación con los tecnólogos que nos están acompañando a los diferentes ELEAM o centros de adultos mayores, a casas de acogida, y por supuesto que por ahí uno se encuentra con algunas sorpresas desagradables, pero quiero que sepan que estamos súper preocupados de ese tema, y con Rosita coordinando todo esto de la mejor manera. Así que gracias, Corporación.

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 64.

Vamos entonces a empezar con el punto número 1 de la tabla que la aprobación acta extraordinaria número 64. Estamos bien? Felipe. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.360- 20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta de la sesión extraordinaria N° 64”.-

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, la Corporación no se podía ir todavía porque tenemos otro punto de ellos. El punto número 2 es la aprobación de las bases generales del Concurso público para proveer los cargos de directores de los Centros de Salud Familiar Cesfam, comuna de San Bernardo, año 2020, según. Ordinario número 233 del 17 de julio del 2020, de la Corporación Municipal de Educación y Salud, expone nuestra Secretaria General.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: Felipe, por favor?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Voy a colocar la presentación. Ahí está la presentación que enviaron.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: Ya, gracias. Bueno, decirles que nosotros vamos, ya se levantaron las bases generales del concurso de directores de los Centros de Salud Familiar Cesfam, de acuerdo a la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria. Que los directores cumplen en octubre de este año su período y se tiene que llamar a concurso. Se han levantado las bases correspondiente aquí hay una presentación que es breve y de tal manera que las bases están completamente y esas van a estar disponibles, tengo entendido que se le hicieron llegar a los concejales. La siguiente por favor?. Muy bien entonces los cargos vacantes son de los 7 Cesfam de la comuna Carol Urzúa, a Raúl Cuevas, el doctor Raúl Cuevas Palma, el Juan Pablo Segundo, Doctor Raúl Brañes, El Manzano, el Padre Joan Alsina y Confraternidad, son los que se van a concursar. La siguiente, por favor?. Bueno, las bases tienen requisitos generales y requisitos específicos. Yo brevemente voy a mencionar cinco y que son los que en general para cualquier concurso público se establecen y están ahí para no mencionar tanto si ustedes las tienen que son: ser ciudadano chileno, excepcionalmente extranjero con título reconocido, cumplir con la ley de reclutamiento, una salud compatible con el cargo que se acredite, poseer el título profesional de acuerdo al artículo 6° de la ley 19.378 y no estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de sus funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, más una serie de más requisitos que también no lo vamos a mencionar. La siguiente. Los requisitos específicos que son muchos, pero vamos a mencionar solo cinco. Lo primero es que estén en posesión de una profesión como las que están mencionadas en la ley 19.378 ser médico cirujano, farmacéutico, químico farmacéutico, bioquímicos o cirujanos dentista, las enfermeras, matronas, kinesiólogos, nutricionistas, fonoaudiólogos, tecnólogos médicos, asistentes sociales y terapeutas ocupacionales y cualquier otro profesional con formación en el área de la salud pública debidamente acreditada, como puede ser un ingeniero u otro, teniendo un diplomado magíster en Salud Pública, es decir, la condición principal para ser profesional es que tenga una formación en salud pública. Que tenga también una experiencia acreditada en Atención Primaria de Salud, que acredite experiencia en la formación de salud familiar y salud pública y administración en salud u otras áreas relativas

nacional y además en la página web de la Corporación, y esto sería publicado al ser aprobado hoy día a partir del día 22 de julio al 23 de agosto del año en curso. El retiro de bases sería a partir del día 24 hasta el 28 de agosto. La siguiente, por favor. La recepción de antecedentes también, cada postulante aquí al momento de entregar sus antecedentes, debe presentar su expediente completo de postulación y con un orden, es decir, no puede venir desordenado, tiene que venir la ficha postulación del concurso público, los documentos señalados en las páginas de estas bases. 6, 7, 8 y 9 y esa recepción se va a realizar entre el 29 de agosto al 4 de septiembre. La siguiente. Bueno, aquí hay varios pasos, hay ocho pasos, uno que es la comisión de concurso, que se inicia el 7 de septiembre al 14 de septiembre. Las funciones también están establecidas en esta base de la Comisión, cuando se cierra el concurso, las actas de la Comisión que tienen que estar disponible, la forma de ejecutar el concurso, las etapas del concurso y cuáles son esas etapa o la información que se va a evaluar, la selección final, el nombramiento y el calendario del proceso. Todo esto, estos pasos están en las bases de este concurso. La siguiente por favor. La valoración de antecedentes y la entrevista van a ser entre el 7 al 29 de septiembre. La siguiente, por favor. La selección y resolución final de los antecedentes van a ser enviados a la Alcaldesa entre el 29 al 30 de septiembre y la resolución entre el 30 de septiembre y 2 de octubre. La siguiente. El nombramiento, una vez que ya se ha cumplido todas estas etapas con el mérito de los informes, el Secretario General de la Corporación de San Bernardo procede al nombramiento del o la postulante seleccionada en el cargo de director o directora, dictando una resolución para tal efecto y el postulante deberá aceptar el cargo y esto será notificado entre el 5 y 9 de octubre y el nombramiento entre el 10 y el 20 de octubre para iniciar sus labores el 21 de octubre del presente año. La siguiente. Eso sería. Bueno, al final puse la comisión de concurso que la componen la directora del Departamento de Salud de acá de la Corporación y el concejal que preside la Comisión de Salud de la Municipalidad y en calidad de ministro FE, el Director de Atención Primaria respectivo del Servicio de Salud Sur en este caso. Eso sería una presentación general para que ustedes tengan y ahora puedan hacer preguntas. Yo me encuentro, me imagino que está don Nelson en el Concejo o también está acá la jefa del departamento jurídico, por si ustedes quieren hacer las consultas respectivas.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perfecto, se abre entonces, se ofrece la palabra. Concejal Cádiz está solicitando la palabra? O están escribiendo por el chat? Lo que pasa es que hay una, hay una solicitud. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Aló? Sra. Alcaldesa. Lo primero que quiero decir es que, así como ocurrió en reiteradas sesiones de trabajo para llevar a cabo el concurso de directores de Escuela, tenemos que tener comisión de salud para discutir esto. Porque son momentos de decisión respecto a gerencia pública de mucha responsabilidad y el uso que hemos tenido frente a este tipo de procesos es que el Concejo discute con los profesionales o directivos a cargo, porque hoy día yo traté de armar en mi cabeza una especie de tabla de los criterios que van y no lo logré porque requiere más trabajo. Usted recordará y el Consejo recordará que cuando partimos con la selección concurso de directores de escuela, así fue, quiere decir, previo a las bases del concurso de los funcionarios municipales que está en marcha. También tuvimos sesiones de trabajo porque leer el documento, que nos llega en la semana y luego venir al Concejo y votar, yo creo que requiere más análisis y quiero plantárselo con la claridad que usted misma abrió el espacio para que discutiéramos

se incorpora al director de Salud , o la directora de Salud, se incorpora algún director que no esté concursando, obviamente con una corporación municipal que tiene más de 4.000 funcionarios, seguramente va haber un profesional en el área de selección de personal especializado, sobre todo en los aspectos psico laborales, que debiera ser parte de esta comisión. Dicho de otra forma, cómo se solicitan los requisitos psico laborales a un prestador de servicios externos y cómo se recepciona? Es una cuestión que dentro de la comisión debiera encabezar un profesional de esa área, propio de la comisión, propio de la Corporación de Educación y Salud, y en casi todos los concursos que he podido mirar parecidos a éste, las corporaciones y los municipios invitan a alguien de un rango superior en la red de salud en este caso, del área de salud alguien que haga una especialidad en la materia directiva Entonces a mi me parece Alcaldesa, como punto principal que debiera a lo mejor revisarse estas bases a fin de generar una comisión de opinión profesional multilateral con otros directivos, con alguien externo, por cierto con un profesional de la selección de alta gerencia pública que yo me imagino que la corporación o el área sur de salud deben tener y una opinión de a dos yo salgo mucho que decir como concejal, por mi el Concejo estuviera en muchos procesos más representada, parece muy bien en este caso que Ricardo esté allí, pero creo que tienes que hacer una comisión más compleja, con más opiniones, esa es la primera observación que quiero hacer. La segunda me llama la atención, que si nosotros queremos que un profesional conduzca la gestión de un centro de salud con la complicitad y la cantidad de vecinos que atienden esos centro de salud, creo que ninguno baja de los 40 mil a 50 mil usuarios, poner como requisito básico entrada 3 años, no continuo, es muy bajo el piso, o sea que podríamos tener un profesional que tuvo ocho meses en un centro de salud, un año en otro, se cambió de comuna, pero no es alguien que lleve un proceso, porque aquí dice tres años continuos o discontinuos. Creo que el piso de entrada a l postular a la dirección de nuestros tremendos centros de salud debería ser al menos continuo con un poquito más de tiempo, no sé si se entiende lo que estoy diciendo, pero no a alguien que le tocó guiar un proceso, un proceso siempre lleva años, entonces a mí me parece que ya lo dije, ya lo dije. Efectivamente, en toda el área psico social tiene que haber una persona especializada que emita el requerimiento y lo recepcione y lo esponga y lo sintetice para la Comisión. Siendo miembro la Comisión, yo me imagino que esta tremenda comisión de esta tremenda corporación deben de tener profesionales especializados en eso. Por eso en el área psico laboral creo que hay que hacer un esfuerzo más, tiene que estar representado y bajo la firma de un profesional que se haga cargo esa evaluación. Seguramente, que concursante que se sienta mejor que la evaluación. Se revise, va a decir oye, pero quién es el profesional que firma esto, quien desde la institución.? y con toda la evaluación que hemos hecho de nuestro director de salud y hacemos de nuestro concejal de la comisión de salud, ellos no van a cubrir todas las áreas del proceso de concurso, que son cinco, decía la señora entonces claramente se necesita a un profesional que se haga cargo de ese aspecto. Y finalmente, quisiera decir que en el encabezado de los requisitos para una directora o para un director de un centro de salud de atención primaria debiera sine qua non poner como requisito indispensable la capacitación exclusiva en Salud Pública en administración de gestión o salud familiar. Porque efectivamente, la vida en salud es vasta, es compleja y específica, pero si necesitamos directores que en estos aspectos tengan recorrido y experiencia, yo de verdad Alcaldesa, pondría este requisito hacia dónde se ha orientado la capacitación y desarrollo posterior profesional, de quien concurse a dirigir un centro de salud en San Bernardo, tuviese que su perfeccionamiento y desarrollo profesional se hubiese orientado precisamente a esto. Y lo podemos hacer porque no hay escasez de interés en esto. Son muchos los profesionales que si lo han hecho en materia de salud familiar y gestión en salud. Yo sólo pondría como un

atención primaria. A mí me da la impresión que esos 4 rasgos debiéramos revisarlo en una posterior comisión de salud Sra. Alcaldesa.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me permite?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí. Yo también, como el Sr. Concejal me leí todas las bases y realmente me llama la atención Alcaldesa no haber tenido idea antes de todo esto que se estaba preparando y digo que me llama la atención porque yo integro la Comisión de Salud. Siempre con el concejal, hemos estado en casi en todas las reuniones juntos y nos hemos entendido muy bien y hemos concordado en muchas cosas. Entonces ahora me extraña la omisión que se ha hecho de esta concejal en aquella comisión y quiero concordar plenamente en dos cosas, primero, que debiéramos haber tenido una comisión de salud nosotros, nosotros, los concejales y luego entonces haber procedido a tener más elementos como para aportar a mejorar, las bases. Y quiero terminar señalando que estoy en absoluto acuerdo con el análisis que ha formulado el concejal Cádiz.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se ofrece la palabra, alguien más? Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Buenos días nuevamente. Si, la verdad es que para hacer algunas aclaraciones de los planteamientos de los concejales, Sra. Orfelina aquí no se ha realizado ninguna comisión de salud oficial para esto, entonces no se necesitaba la comisión, así que no se omitió a nadie. Respecto a las bases, efectivamente en las bases se plantea que, de salud, más un concejal que es el presidente de la comisión que sería yo, independiente que haya un y también está un miembro del servicio de salud también.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Disculpa que te interrumpa pero yo estoy totalmente de acuerdo que seas tú que integres, yo no estoy en desacuerdo para nada.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Lo que yo decía es que usted también participa en la comisión y también participa una persona del servicio de salud, entonces a lo que decía el concejal Cádiz que sería bueno integrarlo, han perdido un ministro de fe, pero a la vez también ha participado en cada una de las comisiones que se han llevado a cabo y que son varias ya, siempre participa el con su opinión también y o sea la opinión del servicio de salud está siempre presente también en todas las comisiones que se han hecho en elecciones anteriores, entonces no es que yo sea una elección de dos personas, no , o sea está la opinión técnica del servicio de salud, la opinión del director de salud y el concejal que preside la Comisión.

el tema y apoyo, lo dijo claramente el concejal Cádiz no sé qué más se podía aportar, Es lo que él plantea, porque yo creo que sí también haciendo comparación con los lugares. Me parece que es así. Entonces dar el apoyo simplemente porque estoy de acuerdo y también....tampoco sabía sobre esto que me parece súper importante.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, los plazos del término de un proceso de elección de directores no hay que anunciarlo con bombos y platillos, me van a perdonar. O sea, aquí nadie está apurando un proceso ni nada terminan en octubre, estamos recién en julio, estamos trabajando estas alternativas, estamos leyendo varios municipios, todos están con la misma comisión, aquí no hay nada nuevo ni nada. No se olviden que este es un cargo de alta dirección pública.No, no, no crean que nosotros tenemos que, más allá de los límites de quien selecciona los psicólogos y todo lo que tiene que ver. Entonces yo creo que darle más vuelta a las bases que están establecidas. Nosotros no podemos tampoco modificar los requisitos que nos ponen, y si ustedes quieren consensuar en una reunión especial, yo no tengo problema. Pero el Concejo, el Concejo no tiene atribución para incluir o modificar bases que están dispuesta, sino que aceptar lo que es y vivir el proceso con un representante, que en este caso es el presidente de la Comisión, pero no podría haber modificación.Yo creo que todo lo que se ha sugerido acá que la recepción de los documentos se haga bajo un profesional adecuado, todo eso me parece súper bien, pero no sé qué opinan los demás si es necesario, porque aquí no se va a poder modificar nada.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, perdone, si me permite? Es que yo me perdí, me perdí en alguna parte y creo que no sé si la Rosita podría contextualizar que este es un cargo de alta dirección pública y que las reglas no las ponemos nosotros. Entonces quisiéramos....sea yo. Yo no tengo el conocimiento. Yo no tengo el conocimiento para ahondar en el tema respecto a la dirección pública, pero en referencia al término del tiempo de cuando termina un periodo que se ha realizado a través de la alta dirección pública, lo que tiene que hacer el municipio o la corporación en este caso, es hacer lo que está haciendo, decir cuál es la cancha que nos dicen que hay que tener para poder, para que los procesionales están interesados en aquello, puedan hacerlo y nos están poniendo en conocimiento, entonces me gustaría que la Rosita lo contextualizara, desde ese punto de vista, pero no que yo pueda modificar aquello, porque para eso es para alta dirección pública.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Amparo perdona, quiero reconocer un error. Me estaba confundiendo yo con los directores de colegio, no es por alta dirección pública. Los requisitos están en la ley. No, no, no. Pero tampoco aquí se trata de poner, como te digo, una y otra cosa y ser aporte.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa.Entonces, entonces, da lo mismo si es alta dirección pública o no. Lo que lo que yo le quiero decir es que nos contextualicen. Por eso le digo yo no soy la encargada de decir eso porque no tengo el conocimiento para eso. Nos podría contextualizar poner en contexto bajo qué ley está este concurso entra respecto al Minsal, a qué y desde ese punto de vista, cuáles son las reglas?Cuál es la cancha central? Para que no sintamos que dejamos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, me parece perfecto lo que dice.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me permite Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Alcaldesa. Estaba escuchando con mucha atención cada una de los planteamientos de los concejales y la verdad que se han hecho algunas observaciones que me parece interesante considerar. Por eso creo que muy razonable y lógico poder darse un tiempo, como usted bien lo ha dicho, hay tiempo suficiente todavía, un tiempo para que podamos enriquecer estas bases y podamos entre todos lograr un mejor producto, un mejor producto para que podamos elegir a los mejores y podamos proyectar el próximo período en cuanto a la elección de los directores de salud, yo creo que muy razonable las observaciones. Yo creo que es necesario ampliar esta comisión, pero por sobre todo igualmente varios sentimos que no hemos formado parte este proceso. Entonces yo creo que es muy importante recibir la opinión. Yo creo que todos tienen distintas opiniones, distintos enfoques y entre todos podemos mejorar lo que se está presentando.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra a Rosita.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: Bueno, alcaldesa e concejales, lo primero, decir que este es el Estatuto Atención Primaria, la Ley 19.378, donde se establece una comisión que no se puede incorporar más gente. Se establece claramente que es el secretario general de la Corporación o quien lo puede representar, este caso puede ser el director de salud u otro. También se establece el representante del servicio de salud, en este caso el servicio de Salud Sur y obviamente el representante del el Consejo Municipal de la Comisión de Salud en este caso, el Presidente de la Comisión. Esos son los tres integrantes que se establecen en la Comisión por ley. Nosotros no lo podemos modificar. O sea, me habría encantado también participar yo junto con la doctora, más personas, haber incorporado otras personas, pero la ley es clara en ese aspecto en esta comisión evaluadora. Esto lo primero. Lo segundo es que cuando se habla de experiencia de años, aquí hay un tema que establece también es el tema discriminación. Nosotros no podemos poner que tengo una experiencia de diez años a una persona, cuánto tenemos que ir pensando que los jóvenes también pueden postular. Pero ese es el piso. Tres años el piso. Van a llegar muchas personas con diez años de experiencia y con una y por eso se establece en la comisión, la capacitación. Es muy importante que la capacitación lo dice claramente en los requisitos específicos, se dice que tiene que tener formación en salud familiar, en salud pública. Y después, cuando se habla de los requisitos específicos en las etapas, en la presentación de documentación allí es claro cómo se va a ir evaluando en la revisión de esa documentación por esta comisión evaluadora y por eso es un período. Lo otro es que respecto al tiempo en octubre se cumple los tres años, los años de ejercicio de los directores actuales. Por eso es que tenemos una

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Puedo decir algo muy brevemente Presidenta? Yo no sé qué referencia de ley porque no le escuché en detalle.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: 19.378, 19.378.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Esa ley no dice nada respecto de la comisión.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si, si dice.

SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION ROSA OYARCE: Si, si lo dice, habla de la comisión y el reglamento.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: O sea, no existe ningún concurso con dos miembros de la comisión, yo revisé varias bases.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Haber, vamos a darle lectura al artículo, por favor. Tiene la palabra Felipe Quintanilla.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Art. 35 de la ley 19.378. La entidad administradora de salud municipal de cada comuna deberá establecer una comisión de concursos, la que hará los avisos necesarios, recibirá los antecedentes y emitirá un informe fundado que detalle la calificación de cada postulante.

Esta comisión estará integrada por:

- a) El Director del Departamento de Salud Municipal o de la Corporación, según corresponda, o sus representantes.
- b) El Director del establecimiento a que corresponda el cargo al cual se concursa.
- c) El jefe que corresponda de conformidad a la estructura definida en virtud del artículo 56 a la unidad en la que se desempeñará el funcionario.

En los concursos para proveer el cargo de director de establecimiento, el integrante señalado en la letra b) será reemplazado por un Director de otro establecimiento de la comuna, elegido por sorteo entre sus pares. Sin embargo, en aquellas comunas que tengan un solo establecimiento, este último integrante será reemplazado por un Concejal o un representante del Concejo Municipal respectivo, que éste designe.

En aquellas comunas en que no existen consultorios, también integrará la comisión de concursos un Concejal. Siempre integrará la comisión, en calidad de ministro de fe, un representante del Director del Servicio de Salud en cuyo territorio se encuentre la entidad administradora de salud municipal.

La Directora de Jurídica de la Corporación, podría informarnos.

se hace conforme a la ley porque nosotros podemos sufrir finalmente la impugnación de los concursos, entonces, obviamente no, si nos remitimos al artículo 35, como bien leyó Felipe señala quiénes son de manera taxativa los que componen e integran la comisión calificadora para realizar el llamado a concurso, claro. Y., además de la ley 19.378, está el reglamento general de la de la 19.378 en el artículo 17, también señala que dicha Comisión tiene que estar integrada por el Director de Servicio de Salud respectivo, que las presidirá por los directores de Entidades Administradoras de Salud Municipal y en ella..

SRA. CONCEJALA ORFELNA BUSTOS: Cómo se entiende en la segunda?

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICA DE LA CORPORACION NATALIE FINLES: Lo que pasa es que mire, yo le voy a calificar, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELNA BUSTOS: Perdóneme linda, pero explícame bien ese punto?, la directora tiene que estar, por supuesto yo ahí no digo nada. El segundo punto es el que no entiendo.

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICA DE LA CORPORACION NATALIE FINLES: Mire, ocurre que acá nosotros. Mire, en la letra B dice: Esta comisión estará integrada por uno el director del Departamento de Salud Municipal de la Corporación según corresponda, o su representante, cualquiera puede ser desde la Secretaría General de la Corporación o cualquier otra persona. En el punto B, el director del establecimiento a que corresponda el cargo al cual se concursa. Ahora, como son siete concursos, es decir, todos los Cefam están concursando, por lo tanto no tenemos un director que esté integrado y que pueda integrar esta comisión calificadora. Me entiende?

SRA. CONCEJALA ORFELNA BUSTOS: No parece muy objetivo eso.

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICA DE LA CORPORACION NATALIE FINLES: Eso es por ley. Es por ley.

SRA. CONCEJALA ORFELNA BUSTOS: Entonces no he dicho nada. Contra la ley, no podemos.

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICA DE LA CORPORACION NATALIE FINLES: Obviamente que a nosotros también nos hubiese gustado.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Qué señala el reglamento? Qué señala el reglamento de la 19.378?

porque ha sido porque puede tener y en el mismo tendría que ser en el mismo establecimiento o en otro establecimiento de salud?

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICA DE LA CORPORACION NATALIE FINLES: No, porque dice, dice textual el director del establecimiento a quien corresponde el cargo el cual se concursa. Me entiende? Sí. Y no está ese, no puede integrarlo nadie, porque están postulando todos los directores, están postulando a todos los centros de Cesfam, entonces no podemos integrarlo por un director a todos los centros, a todos los Cesfam.

SRA. CONCEJALA ORFELNA BUSTOS: Pero no podría ser un director, un director de otra comuna, por ejemplo?

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICA DE LA CORPORACION NATALIE FINLES: No, porque la ley no lo señala, la ley no lo señala, solamente se remite a decir que corresponde al cargo al cual, al que corresponde el establecimiento del cargo el cual se postula. Es decir, si yo voy a postular al Joan Alsina, tendría que ser el director del Joan Alsina, pero como el director del como el cupo de la dirección del Joan Alsina va a concurso también es imposible que él pueda ocupar, pueda integrar la comisión calificadora, me entiende?, no puede ser parte. En la letra C del mismo artículo, el jefe del programa de Salud dice en el que se en el que se desempeñará el funcionario, es el jefe del programa de salud, en el que se desempeñará el funcionario y en los concursos para proveer el cargo de director de establecimiento el integrante señalado en la letra B, qué es lo que estábamos hablando? Será reemplazado por un director de otro establecimiento de la comuna elegido por sorteo entre sus pares. Esa figura tampoco se nos da porque también están por lo mismo anteriormente explicado, en el fondo están todos postulando.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero de otro establecimiento puede ser? De otra comuna?

SRA. DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA CORPORACION NATALY FINLES: No, dice de la comuna. Dice específicamente de la comuna, claro, dice: Sin embargo, este último integrante será reemplazado por un concejal o un representante del Concejo Municipal respectivo que ése designe, por lo tanto nosotros como corporación propusimos que fuera el concejal Rencoret quien preside la Comisión de Salud y claro porque es objetivamente , entonces el concejal hace las veces del director en esta oportunidad y esto por ley se entiende?, de lo contrario no integraría un concejal la comisión calificadora, ahí estamos salvando.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Natalie, el artículo 24 del Reglamento de la Ley 19.378 establece que, ustedes saben que los reglamentos de ley en el fondo hacen la bajada de la norma y el mismo artículo señala lo que ya se mencionó en el artículo 35 de la misma ley. Pero el artículo señala en su letra C inciso segundo, que en los concursos para poder el cargo de director de establecimiento. El integrante señalado

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Artículo 24 del Reglamento de la Ley 19.378. El artículo 24 de dicho reglamento, señala la letra C, inciso segundo, que los concursos para proveer el cargo de director de establecimiento. El integrante señalado en la letra B, o sea, el director del establecimiento que corresponde al cabo de concurso, será reemplazado por un director de otro establecimiento de la comuna elegido por sorteo entre sus pares. Sin embargo, en aquellas comunas que tengan un solo establecimiento, este último integrante será reemplazado por un concejal o un representante del Concejo Municipal respectivo. En aquellas comunas que no existen consultorio también integrará a la comisión de concursos el Concejal siempre integrará la comisión en calidad de ministro fue un representante del Servicio de Salud. Artículo 24 del Reglamento de la Ley 19.378.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Yo quisiera hacer un poco de historia de esto. La verdad es que yo en mi primera participación como miembro de los concursos de directores de los centros de salud, fue el tiempo en que la directora era la doctora Lita Bilbao, para exponer que esto fue hace mucho tiempo atrás, creo que fue por el 2010- 2011 por ahí en que en esa situación se dio el caso de que se citó, se hizo un concurso para el ministerio de salud y se hizo concursar a todos los directores. En ese caso, en ese momento se me explicó que la Comisión la componían la directora de salud, un miembro del servicio de salud sur y un director de Salud electo por concurso y en ese tiempo como se postuló a todos los concursos, se me pedía a mí tomar el cupo del director que correspondía. Y así fue, que desde ese período hasta ahora, cada vez que se hace un concurso por el cargo de director de consultorio o servicio de salud, se me pide los centros de salud, por tanto, nunca hay un director activo el fondo que pueda participar en la comisión. Por lo tanto, siempre ha sido la comisión compuesta por el Director de Salud, un miembro del servicio de salud sur y el concejal director de la Comisión de Salud, de ahí viene la historia y hemos tenido ya tres o cuatro concursos de directores bajo la misma lógica. Por qué? Porque, como decía la abogada y como decía Felipe, no hay ningún director activo que pueda participar como como juez y parte finalmente, porque todos postulan también a su reelección o a otro centro de salud, de ahí viene este tema que como les digo de los tiempos en que estaba la doctora Lita Bilbao, la directora Lita Bilbaoy eso lo hicimos en un concurso que se hicieron las entrevistas en el Joan Alsina. Y si mal no recuerdo la doctora Lorna, también participó en ese concurso, estoy hablando del año 2010 – 2011 por ahí.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Oye, me permite una interrupción? para ti como presidente para que tú responda , qué pasa con el director de SAR? No podría ser él, la persona que reemplazara al director del establecimiento que está concursando. El director del SAR es médico también.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, mira yo pienso que vamos a tener que darle una vuelta porque hay muchas dudas, yo creo que lo mejor es aclararlo. Yo creo que ustedes tienen que entender que si es como que nose anunció, estamos dentro de los plazos, y es porque realmente estamos en otra en salud, estamos todos en otra. Yo creo que aquí no

gente seguramente interesada en participar, por eso es que tenemos que hacer las cosas muy bien, como lo hemos hecho siempre. Yo creo que hemos llegado a las mejores ternas, con los mejores y la verdad es que es necesario, por lo que veo, porque hay muchas dudas. Ahora todo lo que sea enriquecer el proceso me parece bien, hay cosas que tienen límite, otras no, pero estamos dispuestos, absolutamente dispuestos, así que Ricardo, tú fijas la fecha para no extendernos en este tema.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Si, no, hagámoslo a la brevedad porque la verdad es que como le digo, esto no tiene ninguna ciencia finalmente, estas son las mismas bases de siempre, la comisión siempre ha sido la misma, viene un miembro del servicio de salud como juez y como ministro de fe y ha dado fe que siempre ha sido bien constituido los concursos, entonces no hay problema, si hagamos la reunión para que al final se aclaren las dudas y veamos si podemos rehacerla, pero no hay problema.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro y tal como dice aquí el Administrador con la ley en la mesa . Yo cuando era concejala yo nunca dudé de los procesos, no era parte de la Comisión de Salud, siempre encarnaba el representante nuestro, era nuestro presidente de la comisión, así que yo creo que no es que aquí se elija a Ricardo Rencoret, siempre yo créanme que yo llevo más veinte años en esto y siempre ha sido el presidente de la Comisión de Salud el que lidera este tema. así que yo, Ricardo, lo dejo en tus manos a ver si puedes citar mañana o pasado y empezar de nuevo para terminar luego con este proceso y no nos quedemos con un periodo ahí en ascuas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: El viernes tenemos comisión de Educación para que se acuerden, el viernes a las 10 de la mañana.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, entonces para que se junten las dos comisiones. Bien, entonces estamos pasando al punto N°3, dejando para una segunda discusión este punto de la aprobación de las bases para el concurso de público para proveer los cargos directores de los centros de salud familiar.

ACUERDO N° 1.361- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar segunda discusión de las Bases Generales Concurso Público, para proveer Cargos de Directores Centros de Salud Familiar CESFAM, comuna de San Bernardo, año 2020, según Ordinario N° 233, del 17 de julio de 2020 de la Corporación Municipal de Educación y Salud”.-

nuestra directora, Paola Pérez, que ya está de vuelta, que ya superó esta maldita, este maldito contagio y que la tenemos rebosante aquí, Paola, gracias por no haberte desconectado nunca con nosotros, siguió activamente, a pesar de lo que fue vivir el Covid, en familia y por haber estado en la calle con nosotros también, siempre trabajando Paola y eso hay que decirlo. Yo te lo agradezco y yo me alegré mucho cuando te vio entrar ayer, porque todos estos procesos terminan con temores, si esta cuestión no se sacaba a veces cuando uno cree que pasaron los 14, a veces te sigue dando positivo, la Paola tenía que someterse a exámenes, su marido igual, así que yo me alegro mucho, mucho de tenerte de vuelta, directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Muchas gracias, Alcaldesa. Buenos días Alcaldesa, Concejales. La semana pasada hubo reunión y yo no estuve, pero la información que me fue entregada porque como usted dice, estuve siempre en contacto y coordinación con la gente de la dirección y se hizo el despacho del oficio 575, donde se solicita la aprobación de 320 patentes, solamente van a quedar por autorizar 19 porque hay pendientes 13 que a ellos se necesita la información de unos requisitos, ya sea por la dirección de obras, las notificaciones que tenemos que hacer nosotros de patentes y operaciones por infracciones que puedan haber y 6 patentes que están pendiente, además que son por transmisión y por transferencia, o sea, por venta o por fallecimiento al titular. Ahora, de esto, de las 320 que se están aprobando, hay algunas, alrededor de 70 que les falta por entregar los documentos y se acordó en la comisión que se iba a hacer así mientras se hacían llegar los documentos, pero se iban a aprobar y lo único que quedó pendiente fue que van a citar a una junta de vecinos?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, la Junta de Vecinos, Paola.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: La Junta de Vecinos, que tiene ahí algo que hablar sobre una patente, que sería lo último que estaría, pero en realidad las patentes

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Jovanka es la presidenta así que.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Además, todo aquello que era notarial se hicieron y eso agilizó mucho el trámite y la gente pudo hacerlo, pese a que no toda la gente está acostumbrada a trabajar en línea, pero se hizo muy bien el trabajo por parte del contribuyente, incluso la gente que es adulto mayor también fue muy muy bien recibido. Fue la menos gente que no lo pudo hacer y ello lo hicieron algunos presencial nos dejaron los documentos ahí en portería o fueron recibidos acá. Aprovecho de decirles que toda la dirección tiene todos sus, tiene todas las solicitudes mediante línea, pagos, solicitudes de patente, requerimientos de decreto, pago de derecho aseo, pago de patente, pago de derechos varios, de publicidad, se aprovechó de integrar todo en la página, entonces hoy día se está en condiciones de aprobar estas 320 que pasaron a Consejo y todas podrían ser aprobadas, excepto las diecinueve que estoy haciendo mención.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si Alcaldesa, si me permite!

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perdonen ah, es que yo aquí no tengo, es que está sin imagen Jovanka, siempre estás sin imagen, hay una foto tuya puesta nomas.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: No, estoy acá ahora.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Estás ahí?, ahí sí, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Bueno, buenas tardes a todos. Si, efectivamente, el miércoles se hizo la comisión con la asistencia de la concejala Orfelina Bustos, Soledad Pérez, Ricardo Rencoret, a quienes les agradezco mucho porque fue una comisión extensa, pero revisamos cada una de las patentes, sacamos conclusiones y van a tener el acta dentro de esta semana para que todos estén al tanto y en conocimiento de los protocolos que se adoptaron y por eso no nos faltan antecedentes y respuestas que como bien decía la directora, estamos pendientes de eso. Es importante también que podamos ver y agilizar los procesos para poder hacer una comisión previo a Concejo y así se puedan pagar oportunamente estas patentes. Pero efectivamente estas 320 podrían pasar a renovación sin ningún problema.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perdona, es que estaban ahí mostrándome un test. Estamos ok entonces con. Vamos a llamar a votación. Por favor me levantan las manos, nuestro secretario general está dando que estén todos.

SR. SECRETARIO GENERAL: Soledad, Ricardo, Javier Gaete, la Concejala Amparo no?, Sra. Jovanka, don Roberto, don Luis Navarro, Soledad Pérez, Sra. Orfelina, Mariela, están todos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba entonces OK. Sería bueno, sería bueno Paola, para el próximo concejo anunciar un poco el plan de rebajas que tenemos para los diferentes tipos de servicios porque hay hartas novedades al respecto, por ejemplo las botillerías no tienen pérdidas porque la hemos dejado abierta, pero si nos restoranes, los locales nocturnos, los pubs, entonces ahí tenemos que hacer algo ya.

ACUERDO N° 1.362- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ahí hemos trabajado harto con ella desde la casa también. Bien.

- 4.- **Aprobación contratación obra extraordinaria para evitar anegamientos de las viviendas de la calle José Toribio Medina, en el marco de la Licitación ID 2342-32-LR16, “Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos, Acequias, Obras de Arte y Ejecución de Obras Menores en la Comuna de San Bernardo”, con oferente Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 46.605.401.- IVA incluido, según cotización adjunta, de acuerdo Oficio Interno N° 373, del 07 de julio del 2020, de la Dirección de Operaciones y Oficio N° 416, del 17 de julio de 2020 de la SECPLA.**

Expone Dirección de Operaciones

Vamos al punto N° 4, que es la aprobación contratación, obra extraordinaria para evitar anegamientos de las viviendas de calle José Toribio Medina en el marco de licitación ID 2342-32-LR16. Contratación de limpieza y mantenimiento de ductos, acequias, obras de arte y ejecución de obras menores en la comuna de San Bernardo con el oferente Alberto Artigas Abbudín, por un monto de \$ 46.605.401.- IVA incluido. Según cotización adjunta de acuerdo oficio 373 del 7 de julio del 2020 de la Dirección de Operaciones y Oficio 416 del 17 de julio de 2020 de la Secpla. Expone Dirección de Operaciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola. Buenas tardes. Me escuchan? Les quiero explicar que con las últimas lluvias que han habido, la calle José Toribio Medina siempre, lamentablemente se nos inundan las casas. Por lo que se decidió tomar una decisión de abrir una zanja, la cual, es bastante profunda en algunos sectores, yo le voy a mandar a Felipe las fotos en donde cabe una persona de pie y la verdad es que necesitamos pedir autorización para poder entubarla. Este tema se llevó a la Comisión Finanzas, porque hay un contrato vigente que vence este mes el 31 de julio y cuando cada obra sobrepase las 100 UTM, perdón, las 10 UTM debe pasar a Comisión Finanzas. Hay presupuesto para hacerla, el costo de la obra vale aproximadamente \$ 46 millones de pesos porque es un largo bastante importante y la idea es que necesitamos la autorización de ustedes para poder hacer la contratación directa o si no, si ustedes no tanto acuerdo llevarla a licitación. El tema está que sigue lloviendo, es una zanja bastante angosta no está entubada porque se hizo de emergencia y se podría desmoronar si es que algún niño se mete ahí o algo por el estilo, por eso es la necesidad de hacerla por urgencia.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: me permite una interrupción, directora?

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Sí, dígame no más.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si mira lo de la zanja, claro, estuvo muy

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo creo que lo más pertinente, lo que usted está pidiendo, porque ese sector no puede esperar más, lo que hemos dicho pero hace muchos años que no se ha podido solucionar la situación de esos vecinos. Son vecinos adultos mayores casi todos. Así que me imagino, yo encuentro de que está perfecto que sea la primera prioridad Mónica esto, entubar ese, ahora donde va a caer las aguas todo eso, no tengo idea, dónde se van a vaciar las aguas.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, nosotros, perdón, contesto? Sí, las aguas esas, esas aguas van a dar a un colector que está en el paso bajo nivel de Balmaceda y son trasladadas en un tubo de 400 milímetros hasta el canal Espejismo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Macanudo.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Esas son las aguas, porque en un principio se había pensado envíasalas, sacrificar el paso bajo nivel, pero gracias a Dios no se tuvo que hacer eso. Y por otro lado, digamos esa solución estaba Sra. Orfelina. El problema que tenemos es que como el tema del colector de Calderón de la Barca aún no está solucionado, a pesar de que ya está R.S. esa agua baja por Calderón de la Barca, dobla hacia el sur e inunda a veces el paso a nivel y se produce que es vaso comunicante con José Toribio Medina. Yo le acabo de mandar a Felipe las fotos de la zanja, no sé Felipe si tú las pudieses colocar, porque es bastante profunda en algunos lados y nos da miedo que alguien se pueda no sé con niños chicos, les desmoronen las paredes porque no está entibada. Por eso estamos pidiendo la autorización a ustedes.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Es un problema que estaba subsanado Sra. Orfelina, cuando se hicieron los trabajos del colector Freire todo eso no pasó nunca más nada. Después vino los trabajos de metro tren, vino colector de ahora del Persa. Todo se desordenó lo que estaba hecho y la verdad es que nunca se hace parece nada pensando en el daño que se va hacer a una inversión que fue tan grande, así que yo creo que es importante que recuerden también que ese sector lo pasó bastante tranquilo durante muchos años y hoy día como que volvimos al principio, pero la solución ya se está dando, así que tranquilidad para los vecinos. Nosotros hemos acogió toda sus urgencias, emergencias, hemos estado súper presentes y la verdad es que lamentando que hayan tenido que vivir de nuevo estos procesos tan dolorosos, a veces de perder todo lo que hay hasta lavadoras y cosas así, de las cuales nos haremos cargo mediante alguna ayuda social, pero hoy día estamos trabajando en ese tema, así que es bien importante también esta votación que está bajo el ámbito de la emergencia. Llamamos a votación entonces?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: la Concejala Mariela Araya, Roberto Soto, Soledad Pérez, Luis Navarro, Jovanka Collao, Ricardo Rencoret, Amparo García, Leonel Cádiz, y don Javier Gaete y la Sra. Orfelina. Todos

Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar contratación obra extraordinaria para evitar anegamientos de las viviendas de la calle José Toribio Medina, en el marco de la Licitación ID 2342-32-LR16, “Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos, Acequias, Obras de Arte y Ejecución de Obras Menores en la Comuna de San Bernardo”, con oferente Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 46.605.401.- IVA incluido, según cotización adjunta, de acuerdo Oficio Interno N° 373, del 07 de julio del 2020, de la Dirección de Operaciones y Oficio N° 416, del 17 de julio de 2020 de la SECPLA”.-

INCIDENTES

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Luis Navarro, concejal.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si, mire Alcaldesa, colegas! Mi incidente tiene que ver con un poco la seguridad y el comportamiento de los estacionadores o los que lavan autos o acomodadores o como les quieran llamar, actuales en especial yo he estado trabajando con la Dirección de Tránsito viendo el tema del cuidador de Bulnes que está fuera del gimnasio, es un señor que muy altamente ordinario, roto y maleducado. El cual ayer.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Lo puedes señalar de nuevo Lucho que no te entendí dónde.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: El que estaciona afuera del gimnasio ferroviario. Es un señor que está todo el día curado, molesta a la gente a los poco y nada de vecinos que van quedando en esa cuadra que están viviendo, los molesta todo el día, ayer hicimos una acción con el jefe de seguridad en el cual se le mandó a Carabineros. Este señor fue detenido obviamente, porque seguramente como esta todos los días, no creo que tenga permiso para estar todos los días en la calle. Además el flaco favor que le hace, porque qué pasa, que al final de cuentas quienes quedamos mal somos el municipio, porque el municipio se supone, se supone que ellos están autorizados por el municipio, pero no es así. Yo lo hablé con Ingrid Ulloa y Ingrid Ulloa va a hacer un oficio a Carabineros, pero en ese intertanto yo creo que se van a demorar mucho. Alcaldesa yo me gustaría que usted le pegara una repasada a todos los señores que están estacionando autos hoy día, hay algunos muy muy caballeros, muy muy buenas personas, pero en especial en este sector del

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, no nos olvidemos que uno de los que lideraba el ataque a la Municipalidad de San Bernardo, eran cuidador de autos, protegido por algunos amigos que no lo reconocen, pero están las fotografías y todo, yo tengo el peor concepto de muchos de ellos. Está ahí César Tardón, por favor toma nota, tenemos que hacer el retiro de toda esta gente, 1) porque a nosotros cuando ejercemos el traslado hacia el polideportivo para ejecutar nuestro trabajo, la repartición de cajas nos paran los militares, nos exigen los salvoconductos, nos exigen la documentación y esta gente anda libre por la calle y nadie se hace cargo de ellos. Así que yo, tuvimos un problema ayer precisamente con un trabajador, entonces tuvo que ir Felipe personalmente a mostrarle el salvoconducto, porque el caballero no manejaba mucho la tecnología, entonces había que ir a apoyarlo, pero sabiendo que iba en un auto con otros compañeros de trabajo vestidos de blanco, y estos tipos andan por la vida sin ningún permiso, sin mascarilla, o sea, todo lo peor que te puede imaginar, Luis así que.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Además que se inventan sus credenciales y las imprimen.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: O sea, te pido que yo no voy a esperar a que oficie la Ingrid. Yo voy a hacer una reunión, voy a pedir una reunión con el prefecto de Carabineros porque nosotros a muerte por este tipo de personas que no tienen control de nadie. Así que si ellos quieren que nosotros lo apoyemos como Lo podemos hacer.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO : Hay un joven que está en Eyzaguirre donde está este chico que participó en el asesinato. Hay un joven moreno que es un tremendo caballero, yo lo conozco hace muchos años, él atiende como si a las personas en una forma muy especial y esa es la conducta que debemos, el perfil que debemos tener de la gente porque en el fondo sea o no sea trabajador o sea o no de la empresa que el municipio contrate igual está en cuestión la imagen municipal.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo por supuesto, Luis, no te preocupes. Incluso en la Plaza Guarello también tuvimos denuncias, se están instalando hasta carpas, así que César Tardón espero una respuesta tuya.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: En plaza Guarello también hay gente que hay que desalojar, hay gente que está durmiendo, con colchones, otra vez lo mismo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gente que incluso agredió a los vecinos. Tenemos denuncias de agresión. César estas ahí?

SR. JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA CESAR TARDON: Si Alcaldesa, estoy escuchando atentamente lo que están señalando. Buenas tardes. Si es verdad, nosotros

a esta gente de ahí, porque la verdad es que tenemos muchos reclamos referente a este tipo de personas, pero de que estamos haciendo algo, eso es indudable que lo estamos haciendo porque estamos permanentemente en la Plaza Guarello, fiscalizando, dando vueltas, pero como les digo, ellos vuelven al tercer o cuarto día, que eso ya es ajeno a nosotros.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, concejala, Mariela Araya, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Mire, no me cabe duda del trabajo que hace seguridad, del trabajo que hace Carabineros y todo. El problema es que a lo mejor no muchos saben cómo es el procedimiento de esto, porque me acuerdo haber ido no sé, más de un año a una reunión por el mismo tema de las personas que estacionan en el sector del atelier cuando estaba ese problema del atelier y ahí era como yo le preguntaba a Carabineros quien tenía que fiscalizar esto, hacerse cargo. Entonces había ahí como una confusión que era entre la Municipalidad y Carabineros. Bueno, la cosa es que ellos yo me imagino que hacen su trabajo los Carabineros porque los detienen, que se yo, pero parece que ellos pasan como a fiscalía o no? A ver, como que el trabajo de los Carabineros es detener a estas personas, pero pasan a un proceso y es cuando pasan a este proceso donde quedan libres, entonces no sé realmente cuál puede ser la solución? Porque claro se los llevan y después no es que no hagan su trabajo. Yo lo entendí perfectamente cuando yo me lo explicaron, pero no sé la verdad cómo se podría solucionar porque se los llevan después a los tres días vuelven, como dice el concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Oye, una consulta, mira una cosita. Yo no me imagino qué tipo de salvoconducto debieran tener las personas que están todos los días la calle, o sea me refiero nada, ninguno por lo tanto, obviamente si llega un Carabinero se lo tiene que llevar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Obvio. Por eso es que te estoy diciendo, ayer se querían llevar a un funcionario nuestro porque no portaba el salvoconducto en el celular, entonces yo por eso te digo, es bien injusto la pega que están haciendo los militares hoy día en el control, así que nosotros vamos a officiar a los militares que son los encargados hoy día de velar por esta cuarentena y ellos andan libres por la vida, así que yo creo. La concejala Amparo García me había pedido primero la palabra y después la Sra. Orfelina.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa, este tema lo hemos tratado varias veces. Yo propongo dos cosas 1 separar los temas que tienen que ver con el estado de excepción que vivimos y la fiscalización que deben hacerlos militares con las personas que están en la calle y la verdad es que en muchos sectores tal cual como lo describe Lucho estas personas se han apoderado mucho más de las calles, aquí hay un negocio de por medio, hay dinero involucrado, obviamente, y eso es un incentivo perverso de que las personas por más que te las llesves detenidas vuelven al punto donde se genera dinero. Yo

estacionar, lavarautos, en fin todas las conductas asociadas que hay a este encabronamiento respecto de las calles, eso es una cosa. Dos, tiene que ver con la fiscalización respecto a la cuarentena que tienen que hacer los militares. Son dos cosas completamente distintas. Y respecto a la Plaza Guarello, me tocó ir a visitar la situación de la plaza. Por una denuncia que tuve, fui al lugar, estuve alrededor de una hora mirando lo que sucedía en ese lugar. La Plaza Guarello tiene una situación completamente distinta, porque nosotros tenemos una licitación en esa plaza, tenemos un encargado, tenemos un representante, pagamos un servicio y yo vi a un caballero que estaba con una palita, un pobre escobillón, un pobre escobillón, una palita, créanme que en ninguna parte sirve para ayudar a una plaza. Un barredor, un barredor, puede tener seis años el barredor porque los alambres se le dan vuelta. Eso a mí me habla, yo sé de que estamos en una situación difícil, yo sé que muchas de las personas se han enfermado porque son auto mayores, en este caso, la persona que estaba ahí no era un adulto mayor, el representante de la empresa, el trabajador, no era una persona mayor era una persona bastante joven, pero no tenía ninguna herramienta para hacer lo que tiene que hacer. Esa plaza no está cuidada para nada, para nada, esto ya es como de verdad, es tan absurdo estar hablando del problema de la plaza Guarello, porque lo hemos dicho en mil ocasión, en mil ocasiones, que esta situación el problema de ese lugar es de que todas las personas que están ahí están catastradas, Isabel tiene los listados, hemos trabajado con Lucho largamente en este tema. Todas esas personas tienen domicilio conocido y todas viven en el sector. Es la propia gente que le saca los colchones, lo Carabineros con operaciones y al otro día los propios vecinos le pasan a otro colchón. Hay un problema gravísimo, pero también hoy día en Pandemia, uno es el contrato, una cosa es el contrato, esa plaza está absolutamente descuidada, absolutamente, está llena de basura y la persona que está ahí que representa la empresa no tienen ninguna herramienta para poder hacer el aseo en una plaza. Tenía a un pobre saco donde no le cabía nada, estaba el saco, estaba roto. Entonces una cosa es la gente de calle. Otra cosa es el contrato que nosotros tenemos y que estamos pagando por eso. Entonces, creo que de la administración municipal cosas diferentes. Por supuesto que lo de seguridad tendrán que ir por un carril, pero no por eso descuidemos el servicio que estamos pagando.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesadisculpe, la señora Amparo nos ha llevado a un tema a propósito del incidente de Luis Navarro . Hoy día una de las empresas está haciendo despidos masivos y lo que este Concejo le dijo los trabajadores, usted como presidenta del Concejo, le dijo en la casa de la cultura a los trabajadores que iban a conservar su fuente empleo pese a los cambios de empresa, me mandaron fotos a las 8 de la mañana que estaban bajo la lluvia esperando firmar finiquitos y ser despedidos. Uno entiende que la empresa privada puedeun trabajador y cambiarlo, pero nosotros entendíamos que no estaban con autorización, o no era parte del trato hacer despidos masivos y además, efectivamente, existe una cosa poco clara respecto a que si se están manteniendo las áreas verdes o no, no sé si recuerda a la villa La Estrella tenía un bandejón central, una plaza central muy bella, y ahora es pura basura, me mandaron fotos de eso y otras más. Entonces, cómo se va a delimitar? Cuánto puedendespedir las empresas? Cuánto van a mantener? O cuánto no van a mantener bajo cuarentena esa cuestión? La alcaldesa está súper poco clara, sería bueno que se aclarara. De hecho, era uno de mis dos incidentes.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ahora me toca a mí.

de las plazas. Es una vergüenza lo que cuenta la señora Amparo, y lo describe tan bien y como le digo, es una cosa que da, duele el alma, lo que pasa con las empresas Alcaldesa, uno entiende la pandemia, en fin, pero estar con una escobita que no barre y en un saco roto es el colmo la desgracia. Bueno, eso por un lado. Y por otro lado, con respecto estos seres humanos que se colocan cuidando autos y piden plata. Mire, hay que y los que están en la plaza Guarello y en la estación ferroviaria, etcétera, etcétera. Son personas enfermas psicológicamente, psíquicamente enfermas, porque qué persona en su sano juicio va a estar durmiendo en una plaza, en un colchón todo mojado, todo frío, qué se yo, entonces yo pienso, alcaldesa, que es muy liviano y no da resultado el llevarlos detenidos porque no nos ha dado resultado, no ha servido eso. No sería posible hablar con salud, de modo que a cada una de esas personas se le hiciera un examen psiquiátrico, se le mandara que se yo, hacer este examen e internarlo. Internarlo en alguna parte donde lo puedan mejorar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, lo que pasa es que lamentablemente las internaciones son absolutamente voluntarias. Nosotros hicimos un trabajo maravilloso con el Previene en su tiempo, hicimos intervenciones bien potentes y la verdad es que tal como se hizo acá no se logra mucho, yo creo que lo que sí hay que lograr es una fiscalización mayor que permita que ellos no estén tan fácilmente ahí. Lo que pasa es que si ellos tienen las libertades de que se le llevó detenido un día y al otro día vuelve y nadie les hace nada para seguir ahí. Yo creo que con esa gente habrá que meter a un buen psicólogo, un buen médico psiquiatra que vea que podemos hacer un diagnóstico para ofrecer algo diferente. Pero el gusto por andar desordenado, por la vida, tratando mal a la gente, oliendo mal, con mal aspecto, o sea, de verdad que es un temazo que hay que tratar. Así que yo creo que ahora tienen que intervenir otras personas y tratar de buscar otro camino. Pero de lo que sí estoy segura de que hoy día ya no pueden circular por la vía, como lo andan haciendo. Y eso es lo que vamos, nosotros estamos ahora conversando con el oficial de enlace y todo para que sea tan estricto como ha sido con todos nosotros. Bien, pasemos entonces el compromiso de todas maneras, director es ser reiterativo en el retiro de estas personas que tal vez se manifieste el hecho que sea declarado en concejo municipal, que son personas dañinas, que están en la calle, dañinas en su vocabulario, obsceno también, en fin, muchas cosas que no están bien, hay niños, hay adultos, hay personas que no se merecen esta inseguridad, así que yo creo que es importante que lo conversemos con Carabineros.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Con ciertos problemas psicosociales severos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, concejal Soto sobre el mismo tema?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Otro tema Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya vamos entonces, terminamos ese incidente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, me dio la palabra?

del persa, también usted señaló comercio detallista y alguna de las patente, usted había dicho que en este concejo lo íbamos a tocar. Yo no sé, a lo mejor la información todavía no está o esto está en proceso, pero a mí me inquieta mucho, me preocupa porque también me lo han preguntado varios contribuyentes sobre si efectivamente esas medidas, esas ayudas se van a hacer efectiva en los próximos días. Me gustaría que se pudiera referir a eso porque me gustaría saber cuáles son los beneficiarios de esta medida. Me gustaría saber cuáles son los criterios que se van a utilizar para entregar esta ayuda. La rebaja de patente, este bono que usted también había, esta ayuda económica que había usted anunciado. Tengo muchas interrogantes. Me pregunta la gente por las distintas redes sobre el tema. Me gustaría que usted pudiera o algún director se pudiera referir al tema porque se había anunciado que se iba a discutir e informar en este concejo municipal alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Discusión no puedo ver ninguna, concejal, porque es un bono que asignamos nosotros de ayuda, de colaboración para todas aquellas personas que no tienen y no habían tenido actividad comercial por tema de la cuarentena. Ese bono está disponible, se está trabajando no sólo con la directiva de los persas, se está trabajando también con la directiva de los carros históricos, con las directivas de, bueno de todo lo que es Covadonga y el comercio que realmente no ha tenido actividad, a mí me gustaría ofrecerle la palabra a Isabel Gálvez para que veamos cómo va los procesos, yo ayer firmé el primer listado de mil y tantas personas que calificarían absolutamente para que se les pudiese transferir este aporte que estamos dando.

SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO ISABEL GALVEZ: Hola Alcaldesa, concejales, buenas tardes. Bueno, efectivamente, como lo anunció la alcaldesa, nosotros ya trabajamos los listados que entregaron los diez sindicatos, los diez sindicatos hicimos primero el orden de cada una de los listados que entregaron porque los entregaron a mano la mayoría de ellos, de información que ellos nos entregaron con los nombres Rut, el Rol o la patente comercial que tienen con nosotros. Eso ya lo terminamos de analizar el viernes pasado, ayer se hicieron todos los oficios pertinentes, cosa que ya esta semana podamos terminar la ejecución de ese bono, en el fondo el pago en sus cuentas Rut o por cheque que algunos también nos pusieron, que no tenían cuenta Rut y tenía que hacerse por cheque, donde también se buscó una opción para llegar al banco en forma más simple, obviamente para ellos también. El análisis de la información ya está listo, esto es para todos los socios que ellos presentaron. Si no me equivoco, el listado final era como de mil noventa y siete socios, que fueron los que presentaron en cada uno de los sindicatos. Y es para todos, todos los que ellos presentaron.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pido la palabra Alcaldesa, Directora.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal!

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, mire, me surgen algunas dudas respecto a lo que se está planteando, porque me pregunto esto no es para todos me parece? porque tengo entendido que son más de mil doscientas las patentes de los trabajadores del Persa y lo otro

no están en sindicato? o que pudieran tener alguna dificultad no están considerados, porque yo tengo entendido que son más de 1.200 los trabajadores con rol y patente del persa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver concejal, lo primero que usted tiene que saber es que tanto las ferias libres como las ferias persas, toda persona que entra a posesionarse tiene un permiso es consultada a algún sindicato, porque fue un acuerdo que se hizo hace muchos años. Está en la ordenanza yo creo que se le hace la consulta de acuerdo a la disponibilidad que ellos tengan, porque ellos presentan una carta por orden de llegada, de antigüedad y de ese modo, cuando se van desocupando los puestos, ingresan las otras personas, todos son miembros del sindicato, concejal, todas. Hay gente de los sindicatos que igual ha seguido trabajando. Hay gente que se ha tomado los extremos de nuestras ferias chacareras y ha seguido trabajando. Hay gente que ha sido de conducta irreprochable y que está absolutamente adecuada a este mal momento y es con ellos, con estos mily tanto que estamos partiendo. Ayer hablé con otro sindicato, el carro la Srta. Norma, por ejemplo, de la calle Covadonga. Ellos están, son diecisiete personas, pero no hay nadie independiente, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, me permite? Pero usted está diciendo que a ver que hay. Primero, no es para todos este incentivo, algo que yo la verdad que no participo de esta opinión porque, es una medida que excluye y no me parece, que tiene letra chica porque usted dice hay personas que han trabajado en los extremos de feria, alcaldesa si lo han tenido que hacer, seguramente porque no tenían qué comer porque no encuentro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Y qué pasa con los otros? Y qué pasa con los otros? Que son la gran mayoría, pero no me diga..

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si me permite alcaldesa, lo que pasa alcaldesa, entremos en un debate en que nos podamos escuchar, usted me dio la palabra le pido que me respete. Lo que le quiero decir es que si hay gente que ha tenido que trabajar en los extremos de feria es porque no ha tenido qué comer, no ha tenido que llevar a la mesa de su casa de alimento para alimentar a su familia. Entonces siento que los estamos castigando porque han tenido que tomar esa decisión que yo creo que estaban obligados a hacerla, yo creo Alcaldesa de verdad y si queremos entregar un incentivo yo lo apruebo esta iniciativa debe ser sin exclusiones alcaldesa y yo se lo pido que lo haga así, sin exclusiones a todos los trabajadores del Persa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Usted no tiene que aprobar esto. Primero que nada, no lo tiene que aprobar, que usted diga estoy de acuerdo, perfecto. Lo otro concejal, nosotros le entregamos las atribuciones a los dirigentes de todos los sindicatos, porque ellos también tienen derecho a liderar para su socios. Ellos han establecido algún tipo de negociación por ejemplo, hay patentes atrasadas, gente adulta mayor como le vamos a estar cobrando las patentes. Hemos trabajado mucho con ellos y la verdad es que ellos deciden con gente que ha sido buena socia. En los otros que usted dice han salido a trabajar, usted cree que los que no trabajaron no han pasado por lo mismo?. Usted cree que nosotros no

castigando a nadie porque toda la gente podría haber salido a trabajar. Toda la gente no hizo fogatas, no hizo barricadas. No hace falta castigar, a esa gente siguió trabajando igual concejal y los demás también necesitaban comer. Entonces no me diga que es prohibitivo, si hay que analizar otros casos, los vamos analizar como municipio. Pero los dirigentes nos pidieron, de verdad los dirigentes nos dijeron por primera vez déjenos a nosotros definir las necesidades y así fue.

SRA. DIRECTORA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO ISABEL GALVEZ: Así es, así fue. Alcaldesa? Me gustaría complementar lo que usted dice en este sentido en la reunión que hubo, porque efectivamente fueron los mismos dirigentes quienes hicieron los listados de cada uno de sus sindicatos, más o menos aludiendo a los mismos criterios que acaba de decir la alcaldesa y el listado completo de los diez sindicatos son mil ochenta y tres socios y hoy día nos acaban de llegar cuarenta más. Obviamente, en el transcurso de este tiempo seguramente vamos ir analizando otras cosas que vayan surgiendo en los casos. Pero hoy por el momento ya hicimos un análisis en estas últimas dos semanas de estos mil ochenta y tres casos. Y hoy día, como les digo, acaban de llegar cuarenta casos más.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Además, en una reunión que tuvimos para informarles a Uds. cuando nosotros dijimos que no podíamos abrir el persa y ellos indicaron que se iban a instalar igual yo no puse oposición. Fueron aproximadamente 150 personas que hasta el día de hoy siguen instalándose. También hicieron mención en que a ellos no les interesaba el bono y esto lo digo responsablemente porque está grabado, así que yo creo que es importante concejal que usted converse con los dirigentes, porque los dirigentes son los que están a cargo de esto. Yo creo que se lo merecen porque ellos fueron los líderes, pero alegaron que la gran mayoría, que la gran mayoría se sometiera a la cuarentena y por Dios que costó y por Dios que fueron criticados. Entonces yo no les voy a quitar ahora el derecho a que ellos sigan dirigiendo y conduciendo esta acción social porque ellos la conocen mejor que nadie.

SR. CONCEJAL ROBERTO BUSTOS: Si alcaldesa, si yo valoro mucho el trabajo de los dirigentes, de todos los ámbitos, de todos los rubros. Pero no olvidemos que estos recursos son públicos. Yo solamente lo que estoy señalando es que no se excluya a la gente, no se excluya a nadie, porque toda la gente necesita hoy día, lo está pasando muy mal la gente del persa, del comercio detallista y que el criterio que se use sea un criterio absolutamente social. Todos necesitan y si se va a dar un incentivo a la gente del Persa, se les entregue a todos por igual alcaldesa. Pero en mi facultad como concejal pido al secretario que tome nota para que nos entregue el listado de todas las personas que va a ser beneficiadas con este incentivo, con este aporte, como también algo que se había conversado sobre las rebajas de las patentes también a todos los trabajadores del Persa y del comercio Alcaldesa esa información hágala llegar cuanto antes a todos los concejales.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo le pedí a la directora de Rentas que nos hiciera una exposición en el próximo concejo para que queden bien al tanto de que lo que va a significar esta no cobranza en los meses donde no hubo ventas. Bien, vamos a, siga

lograr, por ejemplo, ponerle alarma para evitar los robos o un nochero que sepa frenar la delincuencia o no sé, no se me ocurre otra cosa, alcaldesa, pero algo hay que hacer, conversar con el director de la compañía, porque no puede ser que se vayan para otro lado. Yo creo que usted concuerda plenamente con la visión mía en el sentido de que el centro de la cómo se llama la compañía es de vida o muerte ahí, en ese sector que todos conocemos y que hace tanta falta ahí ...donde ha muerto gente quemada, entonces yo creo que no sé si a usted se le ocurre alguna o al superintendente, no sé si se le ocurre una forma de ayudar a esa compañía que le ha costado surgir. Todos sabemos que ahí es difícil la vida comunitaria también. Entonces, ese es mi incidente.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcaldesa? Sobre el mismo tema.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Amparo, concejala.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Bueno, yo tenía el mismo incidente que la Sra. Orfelina, pero antes de manifestar mi opinión, a mí me gustaría que usted nos ilustrará, y contextualizara la situación y ya que cada vez que hay un conflicto de cualquier tipo, las redes sociales tienen algunas por objetivo mal informar y mal comunicar a la comunidad. Entonces, antes de emitir un juicio, antes de sacar conclusiones de la Raya para la suma o todo lo que el fake news hace, me gustaría que lo contextualizara. Cuál es el origen del problema? Y cómo se llega a esto? Cómo empieza? No, qué va a cerrar? Y parece que de repente la gente se levantó y cerró. Entonces a mí me gustaría que partiera por el principio, porque al respecto hay demasiada mala información. Hay gente que festina con este tipo de situaciones. Hay gente que se dedica a mal informar a la población. Y obviamente que cerrar un lugar que tiene este tipo de servicio, genera conmoción. Naturalmente a cualquiera que cierre un servicio que está cerca más los bomberos obvio que genera conmoción en la comunidad. Entonces, partamos desde el principio. Contextualicemos la situación antes de emitir una opinión. Por favor.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: A mí me gustaría escuchar al director de compañía en una sesión.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Por supuesto que lo podríamos invitar al director de la compañía, pero yo les cuento que este problema data de hace dos años. La compañía hace más de dos años que quiere trasladarse de ahí. Esta fuerza que han hecho por retirarse del lugar tiene que ver con el último asalto que les dio el empujón para exigir y dar una fecha tope ellos. Nosotros estamos conscientes porque hace dos años hemos concurrido con dos diferentes ministros a pedir el terreno que está al lado de Juan Pablo Segundo, que es el que más les acomoda a ellos. Por qué? Porque tiene calle, tiene salida por ambas calles, porque está al lado de un centro donde hay guardias permanentes también, es una zona que es más expedita en la salida, por la razón que ya les dije entrada y salida por dos calles, porque no hay un semáforo, ni está a la vuelta de. Entonces, estratégicamente ellos buscan un lugar mejor. Qué es lo que los impulsa? Los últimos asaltos. Entonces ellos incluso habían querido que les otorgáramos un comodato, pero no pudimos a pesar de mis

misma le ofrecí ese terreno. Le gustó? Estamos hablando de hace como cinco años atrás y empezaron a haber una inversión para levantar el edificio allí. Luego no tuvieron los fondos nunca disponibles. Por eso que cuando nosotros la compañía tiene suma necesidad de cambiarse, fuimos a las audiencias que consiguió el diputado Jaime Bellolio porque la verdad que es el único diputado y lo digo con nombre y apellido que se ha preocupado este tema. Fuimos a reuniones con el ministro y hubo este acuerdo de ver cómo se observaba este comodato, si había inversión, si había interés. Y luego cambiaron y nos dieron el sí que se iba a pedir el comodato con el director de Serviu anterior, un señor de apellido Faundez y quedó ahí establecido que se les iba entregar a los bomberos. Cambiaron de director, cambió el ministro y ahora había que formalizar el acuerdo. Eso es todo. El apuro lo dieron los bomberos, la plazo final y fatal, lo dieron los bomberos por un último asalto, pero el tema estaba bien encausado, hoy día están en terreno o estuvieron en terreno a las 11 de la mañana. La Dirección de Serviu con la directora, el superintendente de bomberos, el director de la compañía, el representante nuestro que fue nuestro director de obras, para empezar a ver de qué modo se va a empezar a trabajar la incorporación o de ahí de una de una compañía provisoria en cuanto a la estructura y trasladarse a la brevedad. Eso es en términos generales, lo que ha pasado con la 6ta. Compañía, ellos hicieron un sí o sí, no quieren volver atrás Sra. Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero me parece bien que esté la alternativa esa. Yo creo que es bien inteligente la alternativa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Porque los dirigentes, había un dirigente allí que dijo que para él la alternativa no era salir. O sea, me dijo a mí de repente me nos asaltan el consultorio, ayer tuvimos bomba supuestamente y no era nada, han entrado a atacar a la gente, ahí mismo su centro de social, lay eso es lo que el decía pero nosotros no salimos de ahí, la comunidad quiere que se queden, pero saben que ellos mismos ya no quieren quedarse. Esa es la verdad. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, alcaldesa sobre el mismo tema. Bueno, a ver, por la tranquilidad de los bomberos. No sé, me alegra que se sientan más protegidos obviamente. Pero lo que usted está diciendo recién es que claro, hay un problema de seguridad que se van en los bomberos, pero igual se está viendo afectado el consultorio, etcétera. Usted, alcaldesa ha tenido, ha podido hablar con el prefecto o él le ha dicho algo de cómo es la estrategia que ellos están utilizando, si es que, por ejemplo, hay denuncias formales de los vecinos? Cuántas denuncias hay si ellos tienen identificadas? No sé si es que hay bandas? Qué se yo, si es que han hecho? Cuál es la estrategia como del análisis criminal que tienen? con Carabineros? Por qué? Porque claro, se van a ir los bomberos y me parece bien que ellos estén tranquilos, pero no sé si se va a acabar el tema de la delincuencia.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Obvio que no. Ahí hay un temazo grande. No habían suficientes, denuncias, ayer estuvo presente el mayor de Carabineros, estuvo la PDI, el compromiso, obviamente es hacer un trabajo oficial. Nosotros teníamos proyectos de cámara, teníamos proyectos de seguridad en algunos sectores aledaños, donde también

pronunciamiento de Carabineros, que son los que deben proteger también eso, o sea independiente de todo lo que se haga desde la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Obviamente que la respuesta es siempre la misma concejala, no hay carabineros suficientes. Hay un foco potente de droga allí. La PDI se va a hacer cargo también, se hizo un compromiso ese día, así que nos quedamos con alguna, estaba la Subsecretaría de Prevención del Delito. Pero como te digo, nosotros como municipio podemos hacer todos los intentos. Finalmente lo digo abiertamente usted le puede preguntar a cualquier persona, la que solucionó el problema finalmente fue esta alcaldesa y todos los show que se montaron.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa, con respecto a lo mismo. Yo creo que hubo un problema de comunicación de parte suya o de municipio con respecto, porque en definitiva las redes sociales nos hicieron pebre al municipio y a los concejales y a todos porque como no hubo, dio mucho lapsus para comunicar esto que está comunicando que yo siempre supe que había una gestión del municipio con respecto a ello. Por lo tanto, por lo cual dio pie a un par de héroes del momento, salir de capa blanca a ver soluciones. Por lo tanto eso yo creo que debió haberse dicho mucho antes, fueron muchos días esperando esta respuesta. Alcaldesa para mi entender.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, pero tú Luis, tienes mucha razón, yo he sido criticada porque no he sido una mujer yo todos los días y se lo digo de verdad porque ustedes pueden averiguarlo, estoy invitada a un programa de televisión, yo no he flotado ni mi persona y a veces no sabemos comunicar. Yo no comunico las cosas hasta que no están resueltas, de hecho la visita de la directora es hoy día ya se, préstame el acuerdo que se va a firmar está listo, yo sabes que ya Luis yo no me entranpo en la tontera, yo tenía muchas cosas, no pretendas que yo esté contándoles a todos lo que estoy haciendo. Yo pongo la cara y la pongo sola y la gente injustamente sigue agrediendo a los alcaldes, sin embargo, estamos mejor evaluados que nadie y eso es lo que me deja conforme porque la gente que cacarea es la gente que está haciendo cosas para obtener un beneficio. Yo a todos les consta, sobre todo ahora que uno no va a obtener ningún beneficio ni tienen una proyección, a lo mejor en lo que es la alcaldía. Y a mí lo que me queda conforme hoy día que cuando la Sra. Orfelina exhibe este punto y hace las preguntas, cuando nuestro director de obras contestan un Whatsapp, el jueves firman un convenio de autorización de uso mientras el comodato se legaliza, o sea, ellos a partir del jueves pueden instalarse en las nuevas dependencias de Serviu. Así que yo creo que es súper importante todo eso de capa, que no son blancas, son otro tipo de capa y otro tipo de bomba que aparecen, son gente que no tiene ningún respaldo de nada. Cuando uno está criticando sabes lo que hacen en otras comunas y cómo se organiza la gente buena que es lo que decía el Inmediatamente de la población inmediata decía, nosotros nos organizamos para defender lo nuestro y ahí también utilizan a la gente para agredir, ahí habían personas que se me acercaban y me decían eso mismo que están gritando allá al frente Alcaldesa son hermanos de los que están aquí haciendo desorden, de los que han intentado agredir a Carabineros, entonces uno sabe que la comunidad también tiene que querer a sus instituciones y defenderlas. Aquí la solución es que los buenos se vayan y que la delincuencia gane, pero la verdad que la solución, si alguien la dio, fue esta alcaldesa y este municipio.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: El impacto del medio fue fuerte, por eso lo traje como incidente.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero saben que chiquillos, ustedes pueden llamar y preguntar. O sea créanme que yo de verdad que yo estoy repartiendo cajas, yo le pasara mi agenda a ustedes, ustedes me dirían qué haces todo el día? En la mañana? En la corporación, repartiendo cajas, atendiendo gente, nuestra vida no ha cambiado. Entonces uno dice si ustedes quieren saber algo, ayúdenme, es que no tenemos tiempo. Los chiquillos que están en comunicaciones también están repartiendo cajas porque no tenemos voluntarios. Entonces es súper difícil, pero cuando quieran saber algo pregúntenlo. Yo en la contingencia no recibí un llamado de nadie más, que bueno, obviamente las personas que a mí me rodean y que obviamente están preocupadas siempre de mí como son las concejales Araya, García y Ricardo, el resto si quería saber algo, era tan fácil como llamar y preguntar qué está pasando? Hubo un montaje horrible el día sábado, cuando uno llevaba la solución no te dan la palabra. Yo creo que aquí el superintendente de bomberos es todopoderoso para muchas cosas y la verdad que no tiene a bien de repente respetar la institución que somos nosotros y esto lo voy a decir responsablemente porque yo creo que él debiera siempre, si invita a la municipalidad, valorar todo lo que hemos hecho en la municipalidad con bomberos, todos los alcaldes que hemos estado acá hemos sido súper cariñoso, súper generoso. Entonces yo creo que nadie podría dejar de reconocer que siempre vamos a estar presente todos los alcaldes, pero aquí la cuestión era presionar. Y a quién se tenía que ofender? A la municipalidad y a esta alcaldesa, entonces pero esas son las redes que quieren estar sentaditos acá, que se va a esperar sentaditos. Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Si, oiga Alcaldesa, han pasado como 10 concejales y yo esperando aquí, yo creo que usted misma pidió que se respetara la palabra por orden de entrada.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Por qué no se ha respetado la palabra?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Bueno, porque yo venía después del concejal Navarro y me iba a sumar al tema de seguridad y pasaron con todo respeto el mundo, pasaron como cuatro concejales más y uno tiene.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perdona, perdona, pero yo voy a habilitar en otro, en otro espacio a mí porque no, no lo había leído yo, lo había leído Felipe, ya dime nomás concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Si, lo que pasa que yo siento alcaldesa, que si hay poca información y eso mismo nos hace perdernos a nosotros muchas veces. Pero

don César, porque no sé si un César se fue o don César está ahí todavía, porque tengo unos videos de la Villa Magallanes Moure, que la gente está desesperada porque sabe que están asaltando a las doce del día, a las dos de la tarde, a las cuatro de la tarde tengo un video terrible que va una señora con una niñita o dos niños, no me acuerdo bien y salen unos tipos corriendo, la asaltan en plena vía pública con luz, pero sí con luz pública, luz, sol me refiero, donde se ve de todos lados y nadie se atreve a hacer nada. Ha llegado la delincuencia a ese sector, pero tremendamente. Me han hablado varias personas que por favor, si los pueden ayudar con rondas o que lleven de alguna manera una vigilia porque es terrible, incluso una camioneta que estaba con productos, o sea, tengo el video, es tan increíble que se dan el tiempo de abrirle las puertas de atrás, sacar la mercadería, pasar a otra camioneta, irse tan campante. La gente que pudo ver, nadie se atreve porque están con pistola y no pudieron. Llamaron a Carabineros, no apareció nadie, no hay ronda y la gente de verdad está muy asustada. Entonces yo le pido por favor yo puedo hacerle llegar los videos a don César, no tengo ningún problema, pero poner un poquito más de ojo, de mano ahí, porque de verdad la gente está muy, muy preocupada.

SR. JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA CESAR TARDON: Concejala, referente a eso es lo que usted me manifiesta, puede ser no lo pongo en duda lo que usted me está diciendo. Pero sí nosotros hemos efectuado rondas y además hicimos una video conferencia por Zoom la semana pasada y se llegaron a varios acuerdos, la semana pasada también fuimos a ver un caso de que estaban tirando escombros unos vehículos, llegamos allá en dos vehículos nuestros, pasamos también por la villa que usted me dice la Magallanes Moure, y yo personalmente, además de Eric, hemos salido en dos vehículos a recorrer solamente esas dos villas que están cerca, que también se llama San Alberto de Nos,

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Mandarle las direcciones exactas donde están ocurriendo estas cosas para que usted las tenga don César y puedan como poner ojo en esos lugares, porque mi afán es fundamentalmente pedir ayuda, no estoy haciendo una crítica, solo pedir ayuda.

SR. JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA CESAR TARDON: Si, pero como le digo, como le digo, nosotros estamos permanentemente ahí concejala, nosotros estamos permanentemente en ese sector para que usted esté tranquila, y estén tranquilos los vecinos. Evitar todos los hechos delictivos es imposible, porque además Carabineros tarda mucho en llegar, pero nosotros estamos constantemente en esos lugares, de eso nosotros no tenemos prueba de ello, así que para que le diga a los vecinos por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Me gustaría perdón, me gustaría individualizarle más los sectores. Le voy a mandar los dos videos para que usted los vea y puedan colaborar, porque sé que usted siempre está dispuesto a colaborar y pueda optimizar el tiempo. Me entiende?

SR. JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA CESAR TARDON : Si, perfecto, perfecto. Mándeme los video y vamos a incrementar los servicios, pero como les digo, lo estamos

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, tenemos un acuerdo respecto a las denuncias de delincuencia para el día jueves a las 16 horas vamos a tener una reunión con el prefecto, el oficial de enlace, vamos a pedirle a los concejales representante ante el Concejo de Seguridad, concejal Cádiz y Amparo García, que se sumen a estas reuniones para ver el tema de los autos de la Villa Magallanes Moure y algún otro tema que sea relevante en materia de seguridad, el jueves a las 16 hrs., concejales.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: sí, alcaldesa, solo para complementar la solicitud, por supuesto que estoy dispuesta a estar en esa reunión. Sólo solicito alcaldesa a través de este concejo que la gobernadora esté presente con todo lo que tiene que ver la coordinación después, yo sé que estamos en una situación excepción, de excepcionalidad, estamos en eso, hay un oficial de enlace, están los Carabineros, pero estas cosas hay que seguirlas en el tiempo, esto nos sirve tener, o sea, por supuesto que sirve tener una reunión, las coordinamos, pero estas cosas tienen que tener consecuencia en el tiempo, entonces yo solicito este concejo que la gobernadora esté presente en la reunión, por favor.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa?

SRA. ALCALDES NORA CUEVAS: Ya, concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcaldesa. Mire. El problema que se presentó en concejo sobre el cuartel de la compañía de bomberos, lo que presenta de este asalto en Manuel Magallanes Moure, o los robos que han sufrido las sedes vecinales, como La Lata, Pucará, Cordillera, muchas otras tienen un denominador común que es la delincuencia y la falta de seguridad. Alcaldesa, la gente hoy día se siente en San Bernardo desamparada, abandonada y desprotegida, y la verdad que los índices de delincuencia en el país han aumentado alcaldesa 120%, lo dijo ayer la encargada de seguridad, de la Secretaría de Seguridad y me parece increíble porque estamos con además con cuarentena. Estamos con cuarentena y con toque de queda así y todo han aumentado los delitos en San Bernardo, me acaba de mandar una señora un video de este tema fue tratado en un matinal de. El tema de los aumentos de delitos en San Bernardo y la verdad es que a mí me llama la atención y ahí concuerdo que tenemos una gobernadora que guarda silencio frente a estos temas, quiero recordar y reiterar y consignar y decir que la gobernadora es la representante del Ministerio del Interior para los temas de seguridad y tiene a cargo coordinar las policías, entonces lo que uno ve que las policías o no llegan o llegan tarde, entonces se está organizando la gente en pequeñas cuadrillas de distintos sectores para poder proteger a la familia y los bienes, entonces yo lo que le quiero pedir, alcaldesa, que haga esa reunión, pero que convoque al Consejo Seguridad Pública, usted es la presidenta del Consejo Seguridad Pública, donde se sienten las autoridades más importante que tienen que cumplir un rol, que se siente el mayor de Carabineros, el representante de la policía de investigaciones, la gobernadora, el fiscal, todas las personas que deben cumplir un rol de seguridad porque en San Bernardo, alcaldesa, en San Bernardo hoy día la gente se siente muy desprotegida, muy abandonada y no sabe a quién recurrir, se está organizando, yo creo que sería el peor de los mundos que la gente tenga que defenderse por su propia cuenta en los sectores porque ya no sabe qué hacer. Convoque urgente al Consejo Seguridad Pública

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, pero también. Voy a tomar la palabra. Yo también puedo hablar, lo que pasa es que su diagnóstico tan tremendo que da de la comuna, porque parece que el concejal solo ve las noticias de donde escasamente puede salir San Bernardo o puede salir muy seguido, no lo sé, pero no veo otras comunas como Peñalolén, que tienen los records más grande de delincuencia, como Independencia, como Recoleta, le da con San Bernardo, que es su comuna, le faltó sumar un término, la gente, la gente.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero alcaldesa, usted cree que yo gozo con esto? Yo no gozo con esto, todos sentimos inseguridad. Es un tema que nos está afectando a todos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mire, le cuento algo, les cuento a ustedes. Yo les hablé de las cámaras de seguridad. 36 cámaras nos ganamos en un proyecto. Saben lo que hizo el Gobierno Regional con sus partidos? Saben lo que hizo? Votó en contra de la ampliación de las centrales de monitoreo, quienes están en contra, quiénes están en contra de la seguridad son sus partidos concejales, eso es público, votaron en contra de las centrales, Para que sepan todos ustedes, oye movámonos también y pongamos la cara, es re bueno criticar, converse usted con sus socios, concejal, ayúdenos pues si usted es concejal, es autoridad también, usted también puede pedirle el apoyo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero alcaldesa, usted es la que gobierna esta comuna, o gobierna el Gobierno Regional esta comuna? Le pregunto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo no soy CORE, yo no soy CORE, los fondos vienen del GORE.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Hay Roberto, Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, es que no puede decir que la responsabilidad es de los GORE, si la alcaldesa es la presidenta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: La responsabilidad de los CORE es entregar las herramientas.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero si usted alcaldesa es la presidenta del consejo de seguridad pública.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal, le reitero, teníamos los fondos de las

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sería bueno Roberto, que usted le pregunte a su correligionario del Gobierno Regional que pasó por qué votaron en contra de San Bernardo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: O sea Alcaldesa, esto lo hemos sufrido toda la vida, no si no le toca a ella nomás, las que hemos sido alcaldesa sabemos que pasan esas cosas, así que.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Qué pasó con las palabras para los incidentes?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Cómo van las palabras? Espérate, concejala Jovanka Collao y después el concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Sobre el punto yo quería opinar igual, si me da la palabra en algún momento.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Les pido un favor, ordenémonos un poco, porque tenemos incidentes anteriores. Sobre el punto, quiénes están pidiendo la palabra. Entonces, el concejal Javier Gaete. Alcaldesa, Javier Gaete sobre el punto. Concejal.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, muchas gracias. Yo quería opinar con respecto a este punto. Yo creo que es necesario tener una mirada más amplia de este tema y no focalizarse única y exclusivamente en los hechos que están pasando hoy día con respecto a la delincuencia, y tampoco con respecto a una votación que se dio en el Gobierno Regional, yo creo que el problema, mucho más amplio que eso y mucho más histórico y que se arrastra y que por supuesto que es multifactorial. Sinceramente, yo no veo la salida en que sigamos avanzando en medidas coexitivas o de castigo, con mayor presencia policial en las calles, cámara que muchas veces lo único, disculpen que lo diga así, pero muchas veces para lo único que sirve para el morbo de ver el acto delictual, pero sinceramente no sé hasta qué punto eso previene la delincuencia. Yo creo que es necesario y que probablemente hay algunos esfuerzos que se pueden desarrollar desde los gobiernos locales, desde las comunas, desde los municipios para hacer mucho más efectivo otro enfoque que tenga que ver con las variantes o las disposiciones que se dan en nuestra comuna para que los delitos se cometan. Con esto yo no quiero hacer una, rasgar vestiduras y decir que los responsables son hoy día quienes gobiernan, porque la verdad es que es un tema que se nos ha escapado a todos de las manos, y ahí es que somos todos responsables también en cierta medida. Quiero seguir en la misma línea, yo creo que hoy día tenemos un sistema que ha generado y que ha propiciado y sembrado la violencia, y de esa violencia se desprende también un incremento importante de la de la delincuencia. Por lo tanto, yo creo que es importante ir revisando el enfoque con respecto a la reunión que se va a realizar,

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si, vamos a tomar el punto, por favor secretario municipal, puedes tocar el punto que dice el concejal Javier Gaete, el punto de la forma de presentarse los militares en la fiscalización. En la forma del armamento que sea punto de la reunión, dice, del consejo de seguridad. Perdona, concejala, concejal, a quien le estamos dando la palabra Jovanka Collado?

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Yo pedí la palabra?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sobre el mismo punto concejal? Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: La verdad es que yo quería pedirle a todos los concejales que de verdad trabajáramos en pos de lo que entiendo yo, pretendemos cuando vamos a una elección, velar por el bien común de la comunidad. Hoy día, abstraerse de la realidad regional, nacional y mundial que es la pandemia es absurdo, es ingenuo, es poco serio y la verdad es que el aumento de todo lo que ha traído, como consecuencia la pandemia son cosas que pasan aquí en San Bernardo, en Paine, en Visviri, en Santiago, en Madrid, en todos lados, es decir, con los confinamientos, la delincuencia quizás no es que haya aumentado, quizás también haya mutado mucho. El que se dedicaba a hacer un tipo deBusca otro tipo de negocio porque sus ingresos, sus otros delitos ya no le funcionaban, tráfico de droga, reducción de productos robados, etcétera. Entonces hoy día aumenta la delincuencia, es más violenta en todos lados y pasa en todos lados, no solo en San Bernardo solamente, entonces plantear que en San Bernardo hay un drama incontrolado y el resto no hace nada y que no pasa en el resto del mundo, es absurdo y es poco serio. La verdad es que también da lástima ver que tenemos una noticia importante como la que se nos dio en La Segunda y quizá ahí está el problema, porque hoy día aparece en un artículo de La Segunda que valida todo la buena gestión de la alcaldesa y la gestión municipal respecto a cómo enfrentar la pandemia. Entonces ups, al concejal Soto se le acaba a quién pegarle, entonces por quien vamos a votar, vamos por la gobernadora y la culpa es de la gobernadora, entonces así no funciona la cosa y también abstenerse de, sea concejal, diputado o senador o un simple militante de un partido que está interesado en la política entiende cómo son las cosas. Entonces decir que ahora que la alcaldesa no dirige la comuna y no se hace cargo porque el GORE el Gobierno Regional que es donde se financian gran parte de los proyectos municipales o regionales o la junta de vecinos, ellos nos financian eso de las cámaras de seguridad, es culpa de la alcaldesa porque ella lo gestiona, gracias a Dios tuvimos alcaldesa por 12 años y esta comuna cambió del cielo a la tierra en muchas cosas. Entonces estar ahora como manejo de abogado, como lo veo a la alcaldesa que usted no dirige, es un poco patético. La verdad es que yo creo que hay que ser serio cuando uno tiene cargo público, lamentablemente la seguridad nos pega a todos, nadie la quiere, todos lo rechazamos. Pero el problema no es ni de la alcaldesa ni de la gobernadora, el problema que trasciende a esta pandemia, que nos ha traído muchos problemas aparte de salud, muchos otros problemas. Entonces yo creo que dejemos de buscar de donde nos agarramos para hacer un conflicto o hacer problemas, sino que aportemos soluciones, aportemos una buena convivencia social, política y tratemos de aportar y no de tirar basura en todos lados. O sea, hoy día no pudimos con la alcaldesa, vamos por la gobernadora, no funciona así la cosa, yo creo que, yo pido un poco de

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Siempre ha sido así Mariela, siempre.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero ya, la gente ahora se cansó de eso Sra. Orfelina, por eso tenemos que estar unidos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo creo que aquí no hay que caer en, haber hay que ser racional, racional y objetivo en lo posible. Yo creo que aquí a veces tocamos temas que son, no son sustantivos para la vida de San Bernardo, ni son sustantivos para la vida nuestra, como organización, como concejales. Yo creo que aquí se descalifica. A veces decimos cosas que no corresponden, es decir, se mete el dedo en la llaga. Yo creo que eso no, haber no contribuye a la sana convivencia y el respeto que tiene que haber entre nosotros. Yo sé que el rol del alcalde es el más difícil de todos los roles de este mundo político e incomprendido, pero hay que tener cuerito duro, yo lo tuve y yo sufrí mucho a veces siendo alcaldesa. Porque hay siempre incomprensión, a veces no hablamos el mismo lenguaje, a veces nos hemos ofendido gratuitamente que uno después se arrepiente. Entonces, encausemos la reunión, hilamos nuestras expresiones, tratemos de ser más suave, más amigables entre nosotros, porque ustedes ven que la vida es muy corta.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Espérate, quién estaba pidiendo la palabra? Concejala Collao tiene la palabra, y después? Después el concejal Cádiz, y después el concejal Navarro.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Ya, gracias, alcaldesa. Bueno, Yo creo que es súper importante y en honor a la justicia aclarar estos temas, porque nosotros estamos comunicando, aunque nosotros estemos sesionando en el Concejo Municipal de nuestra comuna, tenemos que saber también que lo que está pasando en otros lados, que involucra procesos comunales. Yo vi la discusión alcaldesa, del Gobierno Regional, fue una real vergüenza ver cómo esto era partidista, viendo cómo las bancadas de oposición netamente le quitaron la oportunidad a la ciudadanía de tener un proyecto tan bueno como éste. Hoy día todos hablan de seguridad que San Bernardo tiene una grave crisis, entonces me parece de verdad de una falta a la verdad absoluta. Se ha trabajado, se ha presentado el proyecto que era súper bueno alcaldesa, yo lo revisé que era una estación de monitoreo que involucra también otras comunas, pero la idea de la oposición era que no se aprobara, así de simple, y hay que decirlo porque yo escuché la discusión, fue una discusión extensa y de verdad que da una vergüenza y una pena porque no pensaban con el bienestar de la comunidad, pensaban solamente para sacar dividendos y para aprovechamiento político y eso yo no lo tolero Alcaldesa, me molesta y por eso entiendo también su molestia al respecto y que ahora además se le enjuicie a usted, o sea, yo encuentro que eso no corresponde, eso le hace mal a la convivencia de nosotros, aquí hay que hacer justo. Bueno, he dicho eso, alcaldesa, Yo quiero pasar a mi incidente, que por eso pedí la palabra y es breve en realidad, me

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es de la junta de vecinos? Eso está hace mucho tiempo, mucho tiempo que están pidiendo y no se ponen de acuerdo los dueños de la calle.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Los comuneros, ahí hay un lío jurídico, está nuestra directora subrogante Felipe. Si, vamos a tener que verlo concejala, porque eso es bien antiguo y bien precaria la sede, no han podido avanzar mucho, ahí hay harto todavía que hacer.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Alcaldesa, si quiere le doy los dos folios?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, por favor.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: 12.814 que corresponde al 10 de septiembre del año 2018, ya el 9 de julio el año pasado sería el folio 10.228, para que sea más fácil el registro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Déjame ir avanzando que la directora subrogante se había ido y parece que apagó la comunicación. Vamos a seguir por mientras Jovanka y volvemos al tema tuyo con la con la respuesta.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Bueno alcaldesa.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa una consulta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sobre el mismo tema concejala? No se escucha.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Puedo preguntarle algo a la concejal, Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Si concejala, es sobre el mismo tema?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Si, sobre algo que ella dijo que me llama la atención y quisiera saber porque. Es que la reunión de conecta y se desconecta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a darle la palabra por mientras al concejal

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sabe lo que pasa concejala cuando empieza, cuando empieza a hablar se empieza a cortar la voz.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Pero se escuchaba bien ahora.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS : a ver ahora?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias, quiero preguntarle a Jovanka Collao, por qué ella como concejal para que me oriente, puede ver una comisión del Gobierno Regional y si acaso los concejales tendríamos la posibilidad de ver esas reuniones del Consejo Regional, porque ella estuvo presente, puede sacar conclusiones y me gustaría saber porque puede y si otros podríamos, porque no tengo información.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Concejala son públicas, porque se transmiten, por eso sé.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, aclarada la pregunta, estamos OK. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Se escucha? Mira, quiero que voy a cumplir un compromiso que tengo, lo hago con mucho cariño es una convocatoria, es como un compromiso que tenía, por eso fui tan insistente en hablar. Dice: *La vida humana es igualmente digna, sin importar la edad. Cada persona que fallece es un reflejo de la historia completa desde su inicio al fin. Es una mezcla de experiencias, de amores, dolores, aprendizajes, alegrías, penas, esperanza y un tanto más. Una vida es valiosa en sí mismo, como es para quienes conviven con su alrededor, valiosas criaturas que yo vi morir de lo que era mío y de lo que se fue de mí. Como dijera Gabriela Mistral.* El martes 21 de junio se cumplen cuatro meses desde que falleció la primera persona de Covid en Chile. Miles han seguido, frías cifras y muchos análisis abundan, pero tampoco han faltado los ritos y honores para que estas personas ya no nos acompañan. Sobre todo en estos momentos para compartir en comunidad, vivir el dolor y resistir la soledad. En su honor, desde el proyecto Mokita hacemos un llamado al país a recordarles y perpetuar su memoria. Invitamos a realizar un sencillo pero significativo minuto de silencio, quizás acompañado de la lectura de un verso, el martes 21, a las 20 horas. Una vela o una luz de celular en alguna ventana, por respeto, reflexión y sentido. El silencio puede ser la mejor poesía para sentirnos en compañía en nuestra tierra y que nadie quede olvidado. Proyecto Mokita de Chile, un movimiento ciudadano que está recuperando el sentido y el valor de la muerte en nuestra sociedad. Hoy día, a las 20 hrs. se llama a encender una vela o el celular en la ventana, en todo Chile en un minuto de silencio, por lo que se fueron sin despedirlos producto de la pandemia.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Bonito Leo, muy bonito.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Si, me voy a tomar de las palabras que dice el concejal Cádiz, la verdad es que yo creo que a todos nosotros, el mundo lo que estamos viendo hoy día, nunca nos tocó vivir algo así y es súper duro, uno ve en los diarios, en las noticias, historias de gente cercana, pero cuando uno se pone de verdad a darse 5, 10, 15 segundos para reflexionar y analizar esto en profundidad, uno se da cuenta de que estamos viviendo una cuestión muy compleja, así como en Chile ha muerto mucha gente, en todo el mundo ha muerto mucha gente, una cuestión que nadie esperaba, y eso muestra la fragilidad que tenemos como seres humanos, y que pucha da rabia que nos estemos peleando por puras weas muchas veces, refiriéndome a mi amigo concejal Luis Navarro, peleamos por puras weas y hay cosas mucho más importante y esto no nos da espacio para de Verdad darnos cuenta si la pelea es porque la cancha está buena o está mala, si se siguieron beneficios para 20 0 40 personas, si es que esa dirigente es buena o mala, de este lado o de este otro lado, de izquierda o de derecha, estamos puro tonteando, de verdad y tenemos una capacidad de vivir como seres humanos, animales inteligentes a diferencia de los otros animales, darnos cariño, darnos respeto, darnos amor y vivir, vivir felices y nos la farramos por puras ideologías, por puras tonteras. Hay gente que sufre de verdad y eso es duele. Nosotros nos damos gustitos, nos damos lujitos ideológicos o tirarle una manchita a uno u otro por puro darnos un gusto, y hay gente que de verdad lo pasa muy mal, y eso pasa siempre y hoy día con la pandemia, se ve gente que sufre, está todo más visibilizado, ahora considerar como seres humanos, como seres humanos, cambiemos y nos peguemos un pailazo en la cabeza para que atinemos y aprendamos a convivir.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Pero eso hay que decirlo para todos lados pues Eduardo. Eso hay que decirlo para todos lados y sobretodo.....

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Es un mea culpa y una crítica a todo el mundo, es para todos, aquí no se salva ninguno de esa realidad.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Evitar descalificaciones, todo eso es bueno.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Leo, gracias Leo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Está en nuestro ADN.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias, que lindas palabras de los concejales, de ambos de Leo que prometiste y que no fortificó a todos y de Rencoret que se hizo una mención tan emotiva y emocionada, bien, bien por los dos, nos hizo bien.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: De verdad que quiero decir que se me acababa la batería del teléfono, me desconecté un rato, me perdí harto de la conversación. De hecho, no tengo idea lo del regional, y me quedé con el tema de cuando estaban hablando de seguridad. Quizá no venga al tema ahora que estaba muy bonito todo lo que están diciendo. Pero dentro de mi incidente olvidé uno que sólo toqué la semana pasada y tiene que ver con el seguridad, más que nada. Pero también con el tema de las ferias libres. El sindicato de Lidia Álvarez, la cual hay en el gabinete Mariano ayudó a redactar una carta hacia la gobernadora para pedir la seguridad que corresponde, me parece que más que nada en la Feria de Varas, que ellos han tenido que agarrarse prácticamente a combos con la gente que se instala abruptamente y gente que no es de San Bernardo. Eso quería ponerlo en conocimiento que yo creo que ustedes lo deben saber, y la gobernadora, ellos mandaron la carta a la gobernadora y la gobernadora, la contestación que les dio es que tenía que tener un informe de su departamento jurídico para contestar esa carta y una carta que dice solamente que necesitamos seguridad y necesitamos la fuerza para poder sacar a la gente que obviamente se está instalando en los puestos que dejan vacío, nuestros feriantes. Por lo tanto, eso quiero dejar en conocimiento del Concejo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: De quién más tenemos la palabra? Sobre el mismo tema concejala Mariela?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, o sea sí, quiero preguntar algo. Lo que pasa es que yo sé que las comisiones de seguridad tienen que integrarlas el concejal Cádiz y la concejal Amparo, cierto?, pero podríamos participar no para pasar a llevar, el protocolo de esa comisión, pero como oyentes, como para estar informados?

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Mariela, sí podemos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Solo como oyentes, ni siquiera con derecho a voz. Si, bien digo, solo como oyentes. Ok. Quién más entonces?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Tenemos la respuesta a la concejala Jovanka Collao respecto del comodato de la junta de vecinos Santa Filomena de Nos. Está la directora de jurídico subrogante conectada a la sesión.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, la directora de jurídico subrogante se conectó la sesión, la directora Inés Santelices para comunicarle la respuesta.

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICO SUBROGANTE INES SANTELICES: Aló? Me escuchan? Buenas tardes. Bueno, respecto de la solicitud, la sede social de Santa Filomena, se ha tomado contacto con el solicitante y se le ha explicado que, porque se nos informó de parte de la Secpla que se está trabajando en un diseño de emplazamiento y factibilidad..... para poder traspasar esto en comodato. Y si se entrega ahora, no se podría postular a un

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si concejala.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Amparo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Están preguntando por la Junta de vecinos de Santa Filomena de Nos con el tema de los bienes comunes que esto ha sido larguísimo. Es eso verdad? Es eso verdad? Entonces yo lo que quiero consultar es que no entendí bien si me lo puedes repetir, Inés. Perdona si a mí se me chisporroteo el audio, pero a ver si me pueden repetir. Cuál es la situación? Y también si es que el presidente o la junta de vecinos fue informada de esta situación. Porque una cosa es lo que esté ocurriendo, esto es una cosa larga que todos conocemos, la Sra. Orfelina la conoce. Esto tiene un larga marcha porque tenía un problema territorial jurídico que había que resolver de muchas formas. Entonces a mí lo que me parece es que a ver está solicitando un comodato y no sabemos nada. Como que si la municipalidad viviera en otra galaxia. Eso es lo que yo te preguntando, porque viene la directora jurídica y me imagino que jurídico está una cosa que lo tiene clarísimo más la Secretaría de Planificación, que tiene otra pata. Y llega esta situación al Concejo lo trae la concejala Collao, porque le han consultado. Me parece muy bien y ella lo expone, pero la Junta de vecinos está informada?. Eso es lo que estoy entendiendo, entonces quisiera que me explicaran esa situación. Tengo claro que el municipio tiene, que comprender la situación, pero claro que lo tiene abordado. Lo que pasa que la concejala hace la consulta representando a la gente, como que si nadie le hubiese explicado a esta junta de vecinos y eso es lo que quiero aclarar.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Directora puede profundizar respecto al tema por favor.

SRA. DIRECTORA DE JURÍDICO SUBROGANTE INES SANTELICES: Me escuchan? Quiero aclarar como primera situación, lo que si se tomó contacto con el solicitante de este comodato la junta de vecinos y se le explicó por qué hoy en día no se le podía entregar.

Pero lamentablemente, bueno, estoy a cargo de la oficina hace dos semanas. Entiendo que se tomó contacto telefónico, no así se le ha señalado por escrito la situación, que nos comprometemos a dar una respuesta por escrito al solicitante de esta situación para que esté más conforme con la respuesta y tenga un respaldo a su solicitud, lo veremos en semana.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Si, alcaldesa? ya, claro, en base a eso, porque yo creo que está bien que se pueda comunicar con ellos vía telefónica. Cada cual entiende distinto. Pero por eso es tan importante el papel. Por eso tan importante la respuesta formal. Entonces, en ese sentido, alcaldesa, yo valoro lo que dice Inés y los vecinos van a estar súper pendientes y contentos de entender qué es lo que pasa y que en el fondo también nosotros podamos ser capaces de explicar el porqué también se tarda tanto esto que no es algo de repente de mala voluntad ni nada, pero sí es importante explicar los procedimientos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si, es que yo quiero saber, porque esto es de larga data, este tema. Quiero saber si se resolvió realmente el nudo que había con los dueños del sector, porque hasta donde yo sé, esta película había dueños que no querían entregar a título gratuito su parte y que pedían poco menos que el municipio les comprara para ello poder ceder. No sé si eso se resolvió. Qué ha pasado?, si hubo avance.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Sra. Orfelina, si me permite complementar el tema, estamos hablando de dos situaciones distintas. El lote, el lote que trae a discusión hoy día la concejala Jovanka Collao es un lote de equipamiento. Entonces, efectivamente, por el ministerio de la vivienda corresponde administrar ese lote a la municipalidad, y lo que señalaba la directora de Jurídico subrogante es que efectivamente, para poder desarrollar proyectos de inversión en ese loteo que ya es municipal por tratarse de por el uso que tiene el loteo, entonces debemos mantener la propiedad o la titularidad de la propiedad nosotros como municipio. La buena noticia para los vecinos es que el municipio lo tiene considerado dentro de su cartera de proyectos y que una vez que se desarrolle el proyecto, el compromiso que tiene este municipio, al igual que todos los otros equipamiento que se desarrollen a nivel comunal es que se va a traspasar a la organización viva que esté ubicada en ese sector, pero traspasar antes este bien común que tiene como uso equipamiento, no tendrían ningún sentido por cuanto no podíamos invertir en ese en ese recinto.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Correcto, gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos al próximo incidente?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: No tengo más incidentes la vista concejales.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos entonces terminando el concejo, si no hay otro punto que tratar. Levantamos la sesión. Buenas tardes.

Siendo las 14:23 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE